

Vida y obras de Jacinto de Aranaz (1650-1724), escritor y predicador sangüesino

CARLOS MATA INDURAIN

Universidad de Navarra

Indice

1. DATOS BIOGRÁFICOS	174
2. OBRAS DE JACINTO DE ARANAZ	178
2.1. Una obra histórico-jurídica: El señor Felipe V es el rey de las Españas verdadero (1711)	178
2.2. Recopilaciones de sermones	190
2.2.1. Sermones varios. Primera parte (1712)	191
2.2.2. Cuaresma continua. Primera parte de Sermones en las ferias mayores (1713)	195
2.2.3. Cuaresma continua. Segunda parte de Sermones en las ferias mayores (1714)	201
2.2.4. Semana Santa, y otras festividades de Cuaresma (1726)	201
2.2.5. Comentario sobre el estilo de los sermones	211
2.2.6. Análisis de un sermón	213
2.3. Obras de tema religioso	220
2.3.1. A San Ignacio de Loyola (1694)	220
2.3.2. El Cetro de la Fe ortodoxa (1723)	220
2.4. Otras obras varias	227
2.4.1. Oróscopo Místico y pronóstico Sagrad (1707)	227
2.4.2. De los medios para preservarse de los gritos del Purgatorio (1715 y 1716)	227
2.4.3. Sermón que a la traslación del Santísimo Sacramento	228
3. VALORACION FINAL	228
4. BIBLIOGRAFIA	228
4.1. Obras de Jacinto de Aranaz	228
4.2. Estudios sobre Jacinto de Aranaz	230

Vida y obras de Jacinto de Aranaz (1650-1724), escritor y predicador sangüesino

CARLOS MATA INDURAIN

Universidad de Navarra

«... la ciudad de Sangüesa [...] que es la tierra de promisión de entendimientos y hombres grandes en todas facultades, de quien se puede decir con toda propiedad [...] que ha tenido esta nobilísima ciudad la gloria de que se hayan acreditado en diversas provincias muchos hijos suyos por gigantes en armas y letras» (Fr. Manuel de Hortigosa y Aranaz).

Jacinto Aranaz o Jacinto de Aranaz (de las dos formas encontramos escrito su nombre, incluso en las obras por él publicadas) es un personaje nacido en Sangüesa mediado el siglo XVII, concretamente en el año 1650, y muerto en Zaragoza en 1724. Su figura no resulta demasiado conocida y, de hecho, muchos manuales de historia de la literatura ni siquiera mencionan su nombre, pese a tratarse de un autor importante en el terreno de la oratoria, un género literario muy apreciado en su época. Sabemos que este carmelita adquirió en vida una gran fama como predicador y también como escritor, pues dio a la estampa varios libros recopilatorios de sus sermones, además de otras obras de tema diverso que luego comentaré. No en balde fue predicador de Carlos II y de Felipe V y llegó a ocupar puestos eminentes por sus grandes méritos.

En las líneas siguientes intentaré trazar una semblanza completa de su figura. Para ello, comentaré en un primer apartado todos los datos acerca de su vida que he podido allegar; en segundo término, ofrezco una visión panorámica de todas las obras suyas que han estado a mi alcance en el curso de la presente investigación, con un análisis más detallado de uno de sus sermones. De esta forma, con el repaso de su vida y de sus obras, creo aportar una aproximación bastante exhaustiva a la figura de este predicador y escritor sangüesino, hasta la fecha apenas estudiado.

En fin, antes de comenzar, he de indicar que he trabajado con las obras del autor que se encuentran disponibles en la Biblioteca General de Navarra, en la Biblioteca del Seminario Diocesano de Pamplona y en la Biblioteca Nacional de Madrid. Además, he desarrollado mi investigación o he hecho consultas puntuales en otros centros de trabajo, especialmente en la Biblioteca de la Universidad de Navarra y en la Biblioteca de los Institutos «Plaza de la Cruz» de Pamplona¹.

1. DATOS BIOGRÁFICOS

Sobre la ascendencia sangüesina de Jacinto de Aranaz no nos queda ningún tipo de duda, pues él mismo se declara al frente de alguno de sus libros «natural de la fidelísima ciudad de Sangüesa». Como antes comentaba, su nombre no suele recogerse en los manuales de literatura española², e incluso estudiosos que se han dedicado específicamente a investigar la literatura en Navarra no lo mencionan en sus trabajos. Así, José María Corella no lo incluye en su completa *Historia literaria de Navarra*³, ni tampoco se hace eco de su producción Fernando González Ollé en su *Introducción a la historia literaria de Navarra*⁴, panorama que llega hasta el siglo XIX. En cambio, Manuel Iribarren sí le dedicó una breve ficha en su libro *Escritores navarros de ayer y de hoy*⁵:

Carmelita. Nació en Sangüesa en 1650. Murió en Zaragoza el 11 de marzo de 1724. Se distinguió como predicador, si bien propendía al gerundianismo⁶. Publicó sermones. También cultivó la historia. Autor de *El Señor Phelipe V es el Rey de las Españas verdadero, dado por la mano de Dios. Torre incontestable, del Segundo David perseguido y Victorioso, Guarnechida de Tres Propugnáculos, Justicia, Religión y Política; de que penden mil Escudos que defienden su Corona*. En Pamplona, por Francisco Antonio de Neyra, Impresor del Reyno de Navarra. Año 1711. También dio a luz —fue sólo editor— *De los medios para preservarse de los gritos del purgatorio*. Pamplona, 1716.

- 1 Es mi deber, y deber que cumplo gustoso, agradecer todas las facilidades que me han sido dadas en esos centros para la consulta de sus fondos, y a todos los archiveros y bibliotecarios que facilitaron mi trabajo. En lo que sigue emplearé estas tres abreviaturas: BGN = Biblioteca General de Navarra (Pamplona); BSDP = Biblioteca del Seminario Diocesano de Pamplona; BNM = Biblioteca Nacional (Madrid). Dejo constancia además de que este trabajo se enmarca en una investigación más amplia, la *Historia literaria de Navarra. Desde los orígenes hasta nuestros días*, proyecto subvencionado por el Gobierno de Navarra.
- 2 No lo encontramos, por ejemplo, en el *Diccionario de literatura española e hispanoamericana* dirigido por Ricardo Gullón, Madrid, Alianza, 1993.
- 3 Pamplona, Ediciones Pregón, 1973.
- 4 Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989.
- 5 Pamplona, Editorial Gómez, 1970, p. 29.

Igualmente, Fernando Pérez Ollo recoge esta entrada en la *Gran Enciclopedia Navarra*⁷, con datos algo más completos:

Aranaz, Jacinto (Sangüesa, 1650-Zaragoza, 11.3.1724). Religioso carmelita, orador y escritor. Ingresó en el Carmelo en Madrid y cursó Filosofía en Valdemoro y Teología en las universidades de Alcalá de Henares y Salamanca. Perteneció a la provincia religiosa de Aragón y explicó Artes en el convento de Pamplona y Teología en éste y en el de Zaragoza. Fue prior del convento pamplonés (1694), comisario provincial de la orden en Aragón, Valencia y Navarra y general en las de España, además de predicador de Carlos II y Felipe V, arzobispo electo de Oristán y examinador sinodal de Toledo y Zaragoza; también predicó una docena de años a los Consejos Reales de Madrid y cuaresmas en el Pilar, más Pamplona, Tudela y Sangüesa. A sus contemporáneos les mereció fama y concepto de orador sabio y limado; a nosotros, como subraya el P. A. Pérez Goyena, nos resulta de un «*extremado y extravagante gerundianismo*». Publicó *Torre incontrastable del segundo David perseguido*, *El cetro de la fe ortodoxa*, *María Santísima, en su templo amplio y apostólico del Pilar*; y los sermones *Cuaresma continua*, *Semana santa y otras festividades de Cuaresma*, *Oróscopo [sic] místico y pronóstico sagrado sobre el feliz nacimiento del señor D. Luis Fernando y A San Ignacio de Loyola, fundador ínclito de la Compañía de Jesús: en la Dedicación de la Basílica nueva que le ha erigido su colegio, que pronunció en la fiesta pamplonesa (10.10.1694)*. El texto se reprodujo en *Diario de Navarra* (13.10.1929).

Estas someras semblanzas bio-bibliográficas, junto con las líneas que le dedica Antonio Pérez Goyena en su *Ensayo de bibliografía navarra*⁸, son prácticamente las únicas referencias importantes acerca del carmelita sangüesino y su obra. En las líneas que siguen añadiré algunos datos biográficos más, no sin advertir que en su mayoría corresponden a los proporcionados por el sobrino del escritor, Fr. Manuel de Hortigosa y Aranaz, en unas palabras preliminares que puso en su edición del libro póstumo *Semana Santa y otras festividades de Cuaresma* (1726).

En efecto, Hortigosa explica en ese preliminar que su tío nació en el reino de Navarra, en la ciudad de Sangüesa, «que es la tierra de promisión de entendimientos y hombres grandes en todas facultades, de quien se puede decir con toda propiedad [...] que ha tenido esta nobilísima ciudad la gloria de que se hayan acreditado en diversas provincias muchos hijos suyos por gigantes en armas y letras», elogiosas palabras de la localidad natal del escritor que he querido tomar como

6 La expresión *gerundianismo* alude a los ridículos parlamentos del libro *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, del Padre Isla, novela del siglo XVIII que parodiaba los excesos verbales en que venía incurriendo la oratoria sagrada.

7 Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990, vol. I, p. 399.

8 Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1951, tomo III, pp. 96-97.

lema para este trabajo. Indica que podría hablar de la noble hidalguía de Aranaz «pero es tanto lo que se adquirió por su ingenio, estudio y virtud, que le sobra todo el esplendor heredado, con ser un esplendor muy lucido».

En su juventud marchó a Madrid, y en el Convento del Carmen Observante —explica su sobrino— nació a la religión. Desde su noviciado dio grandes muestras de virtud e ingenio. Estudió Filosofía en el convento de Valdemoro, y Teología en la Universidad de Alcalá y en la de Salamanca. El Revmo. P. Lumbier, viendo las prendas singulares que adornaban su persona, solicitó con el general de la Orden prohiarlo a la Provincia de Aragón; y, en efecto, obtuvo el Gobierno de esa Provincia y fue lector en Artes en el convento del Carmen de Pamplona. El P. Lumbier quiso imprimir sus *Artes*, pero la modestia de Aranaz hizo que se negara a darlas a la stampa. Ya desde entonces predica sermones «con aplauso universal de todos sus oyentes». Antes de acabar su lectorado de Artes, Pamplona lo eligió por Predicador ordinario de su Cuaresma diaria, pero él rehusó el honor por considerarlo favor excesivo, dada su juventud.

Pasa después a leer Teología en Zaragoza, y sigue ganando crédito tanto en el púlpito como en la cátedra, es decir, en la predicación y la enseñanza. La iglesia metropolitana del Pilar lo eligió dos veces para predicar la Cuaresma continua en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia y luego predicó seis años las cuaresmas diarias de la Catedral de Pamplona. Lo mismo hizo en las principales ciudades de Aragón y Navarra, donde «varias veces derramó el raudal de su doctrina». Fr. Manuel de Hortigosa va glosando los principales aciertos de su tío en el gobierno del Convento de Pamplona: sabiduría, disciplina, observancia, prudencia y celo fueron las virtudes mostradas por Jacinto de Aranaz, que hicieron de ese cenobio el modelo para los conventos de toda Navarra.

Más tarde —por desgracia, el sobrino, aun siendo una fuente tan directa y cercana al autor, no nos proporciona datos exactos sobre los años en que esto sucede— marcha Aranaz a Madrid con el empleo de Comisario general del Orden en las Provincias de España. La Corte madrileña era entonces una Babilonia de vicios y soberbia, según comenta Hortigosa, y allí fue donde dio «los primeros truenos la nube evangélica de su espirituosa doctrina»; y fue tan elocuente su enseñanza del Evangelio, que todavía duran los ecos de su predicación, indica. Destaca su celo en el púlpito y su dulzura en el confesonario, así como su capacidad para dar consejos a cuantas personas acudían a su celda —entre ellas, ministros y consejeros de Su Majestad el rey— con consultas morales y de Derecho Canónico o Civil. Igualmente, elogia su incomparable y caudaloso talento y su erudición en los campos de la doctrina escolástica, canónica, moral, apostólica y ascética.

Tras desempeñar esos empleos de su ministerio apostólico en Madrid, Jacinto de Aranaz se restituyó al convento de Pamplona; entonces lo nombran Provincial y es elegido prelado por obediencia. El rasgo de carácter que más destaca en él es su humildad y su modestia religiosa, nunca empañada por la soberbia. También su celo y caridad, en un momento en que la provin-

cia se encontraba muy turbada por los sucesos históricos de esos años. Aranaz no conoce momento de descanso en sus tareas, y sus compañeros quieren asegurarle la cátedra en todas las casas de Estudio de la provincia.

Hortigosa insiste en su celo y vigilancia, señalando que su tío corregía y enmendaba a la vez con severidad y suavidad, con prudencia y discreción al mismo tiempo. Como prelado, no inventó nuevas leyes, pero tuvo don de gobierno para cumplir y hacer cumplir las ya existentes. Es entonces cuando el rey lo elige para el Arzobispado de Oristán. Aranaz quiso escribir renunciando el cargo, pero sus amigos le instan y suplican para que lo acepte; entonces obedece y admite la dignidad, haciendo violencia a su acostumbrada humildad. Pero al final no escribe a Roma para tomar posesión del mismo, sino que envía su renuncia al Consejo de Castilla, alegando que se encuentra ya en el umbral de la sepultura y prefiere, para sus últimos años, el tranquilo nido de su celda. Y su sobrino reitera de nuevo el elogio de su modestia: «¡Oh hombre sin segundo en este siglo ambicioso!», comentando que es más honor despreciar una mitra que poseerla, para añadir a continuación:

No intento decir todo lo que se debe al héroe autor de este libro, porque ni su eminente cumbre se deja alcanzar, ni hay colores en mi pluma para poderle describir. Pero porque sus grandes glorias no queden sepultadas, diré algo de sus virtudes y sus prendas. Fue nuestro R. P. Aranaz muy religioso, muy modesto, muy retirado, muy caritativo, muy humilde, muy pobre, muy abstinento y muy observante.

En fin, Hortigosa concluye su semblanza reiterando que Aranaz nunca estuvo ocioso e insistiendo en sus prendas y virtudes: no sin exageración lo considera «el Salomón de este tiempo», porque era «un mar de ciencia» en dogmas, Escritura, Teología escolástica y moral, Jurisprudencia, Historia y Política. «De todo supo y por eso escribió con tanto acierto de todo», sentencia, hasta su muerte ocurrida en 1724. Por el año 1723, cuando publica *El cetro de la fe ortodoxa*, y comienzos de 1724 estaba ya muy enfermo, pero todavía celebraba la misa los festivos en el oratorio de su celda. Dejó desde entonces el estudio, que era su mayor entretenimiento, y murió a las once de la noche del sábado 11 de marzo de 1724 en Zaragoza, cumplidos los setenta y cuatro años, según indica su sobrino, «con universal edificación y ejemplo de toda la comunidad», pronunciando las palabras «Jesús, María y José».

Como hemos podido apreciar en este repaso biográfico, este religioso carmelita, orador y escritor, desarrolló la mayor parte de su carrera literaria en Aragón y ocupó cargos importantes en Madrid. En cualquier caso, su vinculación con Sangüesa y con Navarra fue siempre muy importante, pues también en las casas carmelitas del Viejo Reyno ejerció cargos, enseñó y predicó. Además, puede recordarse a este respecto el dato de que varias de las aprobaciones de sus libros van firmadas por distintos religiosos navarros, como por ejemplo Francisco de Sesma, un mercedario corellano.

2. OBRAS DE JACINTO DE ARANAZ

Como ya ha quedado indicado, las obras de Jacinto de Aranaz pertenecen fundamentalmente al terreno de la oratoria y de la historia, géneros ambos que, según las preceptivas de la época, correspondían al ámbito de la literatura. Podemos clasificar las obras de Jacinto Aranaz en cuatro apartados principales: 1) Una obra de tipo histórico-político (una argumentación en defensa de Felipe V y sus derechos al trono de España); 2) Varias obras que son recopilaciones de sus sermones predicados; 3) Una obra de apología religiosa; 4) Otras obras menores o en las que intervino como editor. El grupo más importante es el segundo, pues es la que recoge por escrito su actividad como predicador y, aunque con la sola lectura de sus sermones publicados no podamos apurar por completo cuáles eran sus habilidades oratorias, sí que podremos llegar a conocer sus temas de inspiración favoritos, la estructura de sus discursos o los principales rasgos de su estilo. Así pues, comentaré por separado las piezas pertenecientes a cada uno de esos apartados, glosando su contenido y apuntando brevemente las características más sobresalientes de todas ellas.

2.1. Una obra histórico-jurídica: *El señor Felipe V es el rey de las Españas verdadero* (1711)

Este libro también es conocido y citado a veces como *Torre incontrastable del segundo David perseguido*. Como se explicita desde el propio título, tiene por objeto defender los derechos de Felipe V en la sucesión de la Corona española⁹ y se redactó al hilo mismo de la guerra de Sucesión. En el desarrollo de la obra, las cuestiones estrictamente políticas y legitimistas se mezclan con los argumentos religiosos (pues el rey Felipe combate a los países protestantes). Fray Manuel de Hortigosa, el sobrino de Aranaz, comenta que este libro, *Torre de David*, es «aquella insigne maravillosa obra» en que su autor muestra un profundo y perfecto conocimiento de Jurisprudencia sagrada, civil y política, «a que se junta la elocuencia del estilo, alma de sus cláusulas, viveza de los discursos, su discretísima coordinación y amena erudición sacra y profana con que comprueba su argumento o idea». Luego veremos hasta qué punto son exactos estos encendidos elogios, que le sigue prodigando en abundancia:

En este libro dio a entender Aranaz que había abierto con singular estudio, inteligencia y aprovechamiento tantos y tan buenos libros, como son los de Agustino, Gerónimo, Ambrosio, Gregorio, Tomás Abulense, Suárez, Belarmino y otros muchos, en quienes están a la letra muchas proposiciones

9 Tres pretendientes se disputaron la sucesión al trono de Carlos II: el archiduque Carlos, apoyado por su padre el emperador Leopoldo; Felipe de Anjou (luego Felipe V), apoyado por su abuelo Luis XIV; y José Fernando de Baviera, hijo de la archiduquesa María Antonia y de Max Manuel de Baviera, apoyado por su bisabuela Mariana de Austria. Para estas cuestiones, ver la obra del Duque de Maura, *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, Espasa-Calpe, 1954, dos vols.; y B. Maler, «La sucesión de Carlos II y la Corte de Suecia», *Boletín de la Real Academia Española*, 58, 1978, pp. 159-68.

que contiene aquella obra [...]; por lo que merece aquel libro la más suprema alabanza es porque el profundo y perfecto conocimiento con que su autor, profesor de la Teología, supo entranarse en los anchurosos, bien que oscuros, senos de la jurisprudencia no sólo sagrada sino civil y política; a que se junta la elocuencia del estilo, alma de sus cláusulas, viveza de los discursos, su discretísima coordinación y amena erudición sacra y profana, con que comprueba su argumento e idea; por todo lo cual se calificó en este libro de gran Maestro en cada una de las ciencias manejando todas sus provincias como propias¹⁰.

En cambio, el P. Pérez Goyena lo valora de forma más comedida, señalando algunos defectos: «Mantiene [Aranaz] principios rectos, pero aplica mal los textos escriturarios. No puede negársele erudición en padres teólogos y riqueza en imágenes y frases ingeniosas; resulta sin embargo cansado, machacón, pobre en ideas». A juicio de Alesón —continúa Pérez Goyena—, la obra es retrato del autor; en ella se reflejan «su piedad, celo ardiente, fidelidad y amor a nuestro rey, sabiduría en todo género de letras divinas y humanas, como lo declaran bien la lectura y comprensión de muchos y gravísimos doctores».

El propio autor explica el propósito de su libro con estas palabras: «Me ceñiré a defender la corona del valeroso [...] Felipe V dentro de la esfera de la religión, como consentánea a las Sagradas Letras; pero siendo su derecho aquel precioso e incontrastable cordón de tres ramales de leyes civiles, sagradas y políticas, me pareció que no debían separarse en el argumento». Aranaz va a insistir a lo largo de toda la obra en la idea de que el archiduque Carlos, rival de Felipe en la lucha sucesoria, era favorecido por los herejes, razón más que suficiente para repudiar su candidatura, al tiempo que menciona el Breve apostólico de Clemente XI y alega el edicto de la Inquisición de julio de 1707 contra los eclesiásticos rebeldes a Felipe V.

El trabajo va dedicado al propio monarca: «Señor. Con fiel impulso consagro a Vuestra Majestad este libro, si humilde en mi pluma, el más excelso en la materia». Sigue comentando Aranaz que quizá sea delito de osadía ofrecerle un don tan humilde, pero el rey sabrá sin duda imitar al mar inmenso, que recibe en su seno hasta al más humilde arroyo. Comenta después que el cielo destinó a Felipe para ceñir la corona de España, y que su reinado será un arco iris de paz tras los tormentosos tiempos vividos, que no destacará sólo por la gloria militar, sino especialmente por el decidido apoyo a la Iglesia católica: será, en efecto, «tósigo de la herejía» y «cometa heroico, que con alfanje de luz estremece las Provincias Protestantes». A continuación va glosando las insignias del poder real, que se corresponden con otras tantas virtudes del monarca: el cetro es «una justicia con esmaltes de benignidad»; la espada representa el rayo de su celo; el anillo simboliza la fe; la púrpura, la clemencia, y la corona, el juicio profundo. Uno de los argumentos repetidos

10 En el prólogo de *Semana Santa y otras festividades de Cuaresma*, citado por Pérez Goyena, vol. III, p. 79.

consistirá en la alusión al triple lazo que legitima a Felipe V en el trono español, el de la Justicia, el de la Religión y el de la Política:

El cielo es quien ciñó a V. M. la corona, y el cielo quien de la Justicia, de la Religión y de la Política, como de tres augustas fajas, tejió aquel cordón triplicado, que no podrán romper las infernales furias. La Justicia tiene por objeto a Vuestra Majestad, la Religión a Dios y la Política al bien común. Pero la Religión es el Altar mayor, que adorna Vuestra Majestad con los colaterales del bien público y de su justicia.

A esos tres argumentos responde precisamente la estructura tripartita de la obra, pues como luego veremos el autor divide su *Torre* en tres propugnáculos, cada uno de los cuales consta de varios escudos: el primer propugnáculo de quince, el segundo de ocho y el tercero de cuatro. La identificación de los intereses de la corona y de la religión, de la Patria y de la Fe católica, será constante en el libro, como anuncian estas palabras:

Los que a Dios se oponen son enemigos de Vuestra Majestad, y Dios venga a Vuestra Majestad de sus enemigos, porque Vuestra Majestad gasta las iras contra los enemigos de Dios. ¡Gran felicidad que sean victorias de la Corona de Dios los que son triunfos de Vuestra Majestad!

Igualmente, indica Aranaz que el fin de la guerra contra los herejes será el clarín que anuncie la guerra futura contra turcos y sarracenos. A la persona de Felipe le corresponde combatir «las sombras de la pérfida noche de la herejía», porque el rey de España —explica— es diamante donde reverberan los rayos del cristianísimo sol¹¹.

Tras estas palabras, siguen las distintas aprobaciones necesarias para la publicación de un texto en aquella época¹². Es la primera la «Aprobación del R. P. M. Fr. Raimundo Sos y Lumbier, Doctor y Ex Catedrático de Teología en la Universidad de Zaragoza, Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal del Obispado de Pamplona, primer Definidor de la Provincia y Prior del Carmen de Pamplona» (va firmada en el Carmen de Pamplona, a 28 de enero de 1711). Este ilustre carmelita fue natural de Sangüesa. Comenta que el libro está muy aprobado en sí mismo por las autoridades que «a cada paso cita» de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia. Y añade, en el tono elogioso que es habitual en este tipo de textos:

- 11 Aranaz emplea los valores simbólicos tópicos de *sol*, *diamante*, y otras expresiones similares para aludir a la realeza.
- 12 Existe bibliografía sobre el proceso y los trámites legales que requería la edición de los libros en el Siglo de Oro. Véase, especialmente, Agustín González de Amezúa, «Cómo se hacía un libro en nuestro siglo de Oro», en *Opúsculos histórico-literarios*, vol. I, Madrid, CSIC, 1951, pp. 329-73; José Simón Díaz, «El libro español antiguo: análisis de su estructura», en *La Bibliografía: conceptos y aplicaciones*, Barcelona, Planeta, 1971, pp. 119-226; Jaime Moll, «Problema bibliográficos del libro del Siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, 59, 1979, pp. 49-107; Jaime Moll, *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Arco Libros, 1994.

el señor Felipe.....

Notorio era que el autor había abierto con singular destreza muchos libros por sus grandes créditos en los púlpitos del Pilar y Hospital de Zaragoza, de Pamplona, etc. Y por las tareas de su real Oratoria y consultas en la Corte de Madrid. Pero ahora en solo este libro se ve con evidencia que ha abierto con perspicaz inteligencia tantos libros, como son los de Agustino, Jerónimo Ambrosio, Gregorio, Tomás Abulense, Suárez, Belarmino y otros muchos, en quienes están a la letra las proposiciones de este libro. Y así no dudo que este libro enjugará lágrimas a los amantes como Juan, y que les dará gran placer.

A continuación alude Sos y Lumbier a la patria natal del autor, Sangüesa, que debe felicitarle por contar con un hijo tan ilustre. Hay además una referencia a hechos de armas ocurridos en las cercanías de Sangüesa, razón por la que merece la pena transcribir ese pasaje:

Treinta y siete días han gemido las fronteras de este reino de Navarra por los estragos que en ellas han ejecutado las villas próximas de Aragón. La ciudad de Sangüesa, patria del autor, ha llorado con mayor amargura, porque allí fueron los primeros ímpetus de la ira; pero viendo ya que este reino y tal ciudad tiene un hijo que sabe abrir y abre tantos libros, en que con evidencia el más sencillo ve los derechos a la corona de un rey, que uniendo en un supuesto las calidades de las naturalezas de España y Francia, Austria, Borbón, trae la paz entre naciones tantos años tan opuestas, ya es natural que todo sea gozo, sin oírse llanto.

Comenta el aprobador que, si bien las «proposiciones» (entiéndase ‘los argumentos’) manejadas en el libro son de otros autores, en cambio son de Aranaz las aplicaciones, la explicación, el enlace, el estilo, la energía, la fatiga, el estudio y el sudor puestos para su integración de cada parte en el conjunto. Luego comenta el tema, es decir, las razones por las que se le debe obediencia a Felipe V como rey legítimo. Señala algún pequeño fallo argumentativo, «perdone el autor que le noto este defecto, que alguna censura se ha de hallar en los libros, que no sea todo panegiris» (‘no todo ha de ser elogio’, viene a decir). Habla de los daños que se siguen de las ligas con herejes y de los bienes derivados de la unión con Francia, la monarquía católica vecina. Indica que el autor «atrae a la voluntad con una violencia dulce a cerrarse en la prisión de esta torre» (la Torre de David: España y Francia unidas forman esa torre defensiva que los herejes temen), e invita a entrar en ella, es decir, a leer el libro: «Entren en esta torre y verán desde ella estas verdades patentes».

Sos y Lumbier aporta un dato interesante, y es que el autor escribe tras los sucesos de la batalla de Zaragoza. Luego juega con el nombre de pila del autor: *jacinto* es nombre de una flor y de una piedra preciosa; además, el jacinto tiene una flor que parece formar las letras «ay». El autor, Jacinto Aranaz, es piedra y flor a la vez; flor porque el libro está lleno de ayes, de llantos; y es también piedra: «Piedra es cortada de la cantera de Sangüesa, la que nunca faltó, y que en este tiempo tanto ha calificado con tantas piedras de toque su firmeza». La aprobación, trufada de citas eruditas, termina con una ponderación del hecho de que Aranaz escriba en momentos de derrota; y ese escribir siempre constante «sin bambanear ni un instante la pluma» es una prueba más de su

inmenso amor. Termina señalando que no hay en la obra cosa que se oponga a la fe, y al contrario, exhorta a la fidelidad a Felipe V, por lo que pide que la Orden dé licencia para imprimir el libro.

Sigue la «Aprobación del R. P. M. Fray Jacinto de Leyzaur, del Orden de Nuestra Señora del Carmen, Maestro en Sagrada Teología y Custodio de la Provincia de Aragón» (fecha en el Real Convento del Carmen de Pamplona a 27 de enero de 1711). También aquí se insiste en la contraposición de la fe católica frente a los herejes y protestantes. Comenta que «El autor de este libro es perfecto y digno de toda veneración por sus muchas prendas de virtud y literatura», y por mostrarse «fino [...], firme, intrépido y constante en la fidelidad a nuestro amado Felipe», imprimiendo a su obra el sello de «doctrina sólida».

Tras la licencia de la Orden, concedida por el Provincial, Fr. Mateo Salaberría de Maya (la firma en el Convento de Zaragoza, el 8 de febrero de 1711), viene la «Aprobación del Reverendo Padre Maestro Fr. Francisco de Sesma, Dr. Teólogo, Comisario que ha sido de los conventos de este reino...», quien elogia «el docto y santo celo del autor», el cual muestra «tantas erudiciones, tan concluyentes todas». Y encuentra que lo único que le puede censurar es que «no le haya dispensado antes a la pública luz». Lo que firma en «este real de Santa Eulalia de la Merced de Pamplona, a 6 de febrero de 1711». Dado que la obra trata de temas jurídicos, sigue una «Aprobación del licenciado don Joaquín de Elizondo, abogado de las Audiencias Reales, Diputado y Síndico de este reino», quien cita la obra como *Atrio de la Torre de David*. Se declara discípulo del autor, y añade que el elogio mayor que puede hacer es decir que se trata de una obra de Aranaz. También él alude a que se escribió tras la batalla de Zaragoza. La fecha es en Pamplona, a 7 de febrero de 1711.

Siguen todavía otros textos preliminares: una «Aprobación del Reverendo Padre Maestro fray Domingo de Ybiricu, retor que ha sido del colegio de Huesca...» (dada en el Convento de la Merced, el 6 de febrero de 1711), quien indica que Jacinto Aranaz es «honra de este reino de Navarra y glorioso hijo de la ciudad de Sangüesa». Opina que este libro debe extenderse por toda la Cristiandad pues defiende con fervor al rey y a la religión católica; y una «Aprobación del licenciado don Sebastián Pérez Tafalla, abogado de las Audiencias Reales y Síndico de este reino» (Pamplona, 13 de febrero de 1711). Vienen después la «Licencia del Ordinario», don Pedro Martínez de Artieda, prior, que firma el 14 de febrero de 1711, por mandado de su señoría, don Martín de Artajo y Hurtado, secretario; la «Suma del privilegio y de la tasa» (el autor puede imprimir el libro por diez años, tasándose a seis maravedís cada pliego de papel); y la «Fee de erratas», por Fr. Jacinto de Leyzaur.

Viene a continuación una «Censura que hace el autor de su libro». Son unas páginas en las que Aranaz explica que, igual que el pintor se aleja del cuadro para ver la tabla con perspectiva, él se pone distante de su libro para expresar algunas ligeras matizaciones. Tras esto, la parte que sigue es el «Diseño de la torre y motivo del autor», esto es, una explicación del título y de la estructura:

La Torre de David con Propugnáculos, Escudos y todo género de armas elegimos por título y argumento de este libro porque siendo el católico rey y señor Felipe V una estampa de David en las persecuciones, quiso el Cielo que lo fuese en las defensas. El cuello de la Iglesia se compara a esta misteriosa Torre; y la monarquía de España se puede considerar en el cuerpo místico de la Iglesia como cuello.

Es decir, Felipe V es un segundo David perseguido y la Iglesia es su torre defensiva. Si España deja de ser católica —argumenta Aranaz—, deja de ser España, pues es la primera nación en obediencia a la Iglesia. A continuación explica que la Torre de David se guarnecía de propugnáculos o torres en figura de diamante; pues bien, en este caso los escudos y armas defensivas que va a usar son las escrituras divinas, los decretos pontificios, los cánones de los concilios y los testimonios de los Padres de la Iglesia. Felipe V es el león de las Españas que combate a los «monstruos del Septentrión», los «lobos del norte», los «lobos de la herejía». Cuando España se inunda «en tempestad deshecha de ofensas de Dios, de traiciones, rebeliones, robos, incendios, muertes, sacrilegios», los sacerdotes han de ser los centinelas frente el peligro¹³; igualmente, si los fieles cristianos son las ovejas, los predicadores han de ser los cuidadores del ganado de Cristo, los perros del redil de la Iglesia. Comenta el autor:

... estos horrores, contra los desmayos de mi insuficiencia, me excitaron al estudio de esta materia; decaecía el ánimo a la cortedad de mi talento; el mérito de la causa me daba confianza, y el oficio de sacerdote y predicador, aunque el más inútil, daba voces a la conciencia. Empecé con algún fervor el estudio, y me ceñí a defender la corona del valeroso y católico rey el Señor Felipe V dentro de la esfera de la religión, como consentánea a las Sagradas Letras; pero siendo su derecho aquel precioso e incontrastable cordón de tres ramales, de leyes civiles, de leyes sagradas y de leyes políticas me pareció que no debían separarse en el argumento.

Aranaz se adelanta a las posibles objeciones que pudieran hacersele: indica que quizá alguien alegue en su contra que, siendo «un pobre fraile», se meta a fundar derechos de sucesión en Jurisprudencia Civil, pero —explica— las espigas del Derecho Civil que cosecha en esta obra (esto es, la erudición y los argumentos) no son suyas, sino de otros autores bien autorizados. Es cierto que se permite impugnar a grandes juriconsultos, pero en realidad no lo hace él, sino la razón. Su humilde pluma va a abordar una materia enorme y dificultosa, pero lo hace avalado por la autoridad de las Sagradas Letras, los Santos Padres y los Doctores de la Iglesia. Y concluye: «reconozca el lector que se guarnece este escudo del oro de tan grandes talentos, y como es preciso que aprecie estas piezas enteras, no importa mucho que desestime el lazo que las ordena». En suma, viene a decir que importa más el contenido ajeno que su trabazón, puesta por él:

13 Los sacerdotes son también, en expresión de Aranaz, remeros de la Nave de la Iglesia, imagen tipificada.

Los que aman la verdad aprobarán la materia, estimarán el motivo, apreciarán las erudiciones y formarán concepto que los diamantes de esta corona no pierden las luces de su fondo porque se engastan en mis manos.

A continuación se refiere Aranzaz a la herejía y la liga de los protestantes como «máquina del infierno». Lo que pretende con sus palabras es «encender el fuego del celo católico contra los incendiarios [*sic*], y tomar las armas para arrojarlos de España». Insiste en que la guerra que padecen es «contra Dios, contra el Rey y contra la Patria», de forma que su celo católico le obliga a tomar las armas: «¡A la Torre mística de David, que hay armas para todos!», exhorta. Él toma las armas de la pluma para «defender en esta incontrastable torre la corona del rey, la tiara de la religión y el estado de la patria», Torre de David que es al mismo tiempo defensa, faro de luz y visión de paz.

Después explica las tres partes o propugnáculos en que se divide el libro, correspondientes a la Justicia, la Fe y la Política (las tres legitiman los derechos a la corona de Felipe V):

Antes que el lector registre lo inexpugnable de esta torre, pase los ojos por este breve diseño y verá que del centro de la Justicia, de la Religión y de la Política sube el círculo de oro de la corona a las sienas heroicas de Felipe V para renovar la gloria de su antigua esfera.

Sigue la tabla o esquema del contenido, cuyos títulos no coinciden exactamente con los que figurarán luego al frente de los capítulos del libro. En la página 1 (todos los textos anteriores, los preliminares, van sin paginar) comienza el «Atrio de la Torre de David, donde ha de suspenderse el lector, antes de introducirse a contemplar en sus tres propugnáculos los escudos de Justicia, Religión y Política, que aseguran la corona de Felipe V, para terror de herejes». Argumenta Aranzaz que la mudanza de rey es «idea del príncipe de la discordia, empresa de herejes, castigo de rebeldes y ruina de España», porque ya David enseñó a no arrebatar el imperio a los reyes legítimos. Al príncipe austriaco, el Archiduque Carlos, le intentan coronar los protestantes, frente a Felipe V, que es rey católico y conveniente: la venda que le corona está formada por esos tres torzales de Justicia, Religión y Política. En fin, el autor se dirige al lector para invitarle a pasar del atrio al interior de la torre:

Entra a examinar esta Torre de David, y verás con evidentes demostraciones que defienden su corona la Justicia, la Religión y la Política, y que la guerra que padecemos es injusta al Rey, a Dios y a la Patria (p. 13).

El Propugnáculo I se titula: «La justicia, con derechos clarísimos, corona al católico Felipe V». Ocupa las pp. 17-296 y consta de quince escudos (cada uno de los cuales se dividirá, a su vez, en párrafos numerados). Va encabezado por una cita de Proverbios, 25, 5: «*Et firmabitur iustitia tronus eius*». Se alude aquí a «la guerra agresiva que padece España» y a las injusticias cometidas por los contrarios, señalando maniqueamente los bandos enfrentados:

Conque siendo España monarquía libre, parto y hechura de sus mismas hazañas, sólo debe rendirse a la coyunda de la fe y al yugo de sus leyes; no de las extrañas ni de las que fabrica el norte en las fraguas de los Países Bajos del abismo (p. 39).

Argumenta Aranaz que el Archiduque no es español, a diferencia de los monarcas de la Casa de Austria. Explica: «...pero de ahora [‘desde hace’] 600 años empezó Felipe V a ser español de la estirpe regia y esclarecida de los godos» (p. 87); como austriaco tiene dos siglos de español y por godo cuenta esos seiscientos años, y es el brazo derecho de la Iglesia de Dios. Todos estos argumentos de la Justicia se desarrollan y amplifican en los quince escudos o capítulos de este primer propugnáculo, cuyos títulos son los siguientes:

- Escudo I. Derecho de sangre a la corona de España, en el rey católico Felipe V y fuerza deste derecho en Jurisprudencia Divina.
- Escudo II. Las leyes fundamentales y primordiales de la sucesión de el reino en sentido inalterable llaman al católico Felipe, con positiva exclusión de cualquier otro.
- Escudo III. Hácese demostración a los ojos que no hay renuncia, y concediendo que la haya, es de ningún valor.
- Escudo IV. La renuncia en su propio sentido no excluye de la sucesión a la corona al católico Felipe V.
- Escudo V. La ley de la exclusión, considerada con varias reflexiones, en su causa final no perjudica sino que favorece al derecho del católico Felipe.
- Escudo VI. Expira la renuncia en manos de su misma defensa por faltarle justo fin.
- Escudo VII. La renuncia y ley de exclusión, considerada en la potestad de los legisladores, no puede perjudicar el derecho a la corona.
- Escudo VIII. El testamento de Carlos II califica rey legítimo al católico Felipe, o declarando o concediendo el derecho.
- Escudo IX. El testamento del rey Carlos II. En la declaración de sucesos se defiende que es justo, eficaz, espontáneo y auténtico.
- Escudo X. La universal aclamación de los reinos eleva el derecho de nuestro católico rey a la esfera de incontrastable.
- Escudo XI. Derecho a la corona de nuestro católico rey por el título de posesión.
- Escudo XII. El juramento de fidelidad de reinos y ciudades da mayor firmeza a la corona de nuestro católico rey.
- Escudo XIII. El juramento de fidelidad con nuevas consideraciones confirma el derecho del católico Felipe.
- Escudo XIV. El Breve apostólico confirma la obediencia y fidelidad que deben los vasallos al católico Felipe¹⁴.
- Último escudo. La conclusión, y suma de este propugnáculo, y anatomía [*sic*] de la opinión contraria.

14 La tabla añade: «Donde se pondera el Edicto del Santo Tribunal de la Fe».

El Propugnáculo II (pp. 297-516) figura bajo el epígrafe «De donde penden los escudos de la Fe y Religión católica a favor de la corona de España en el rey católico Felipe V», y va encabezado por un lema alusivo, «*Ubi vera fides non est, nec potest esse vera justitia*» (San Agustín, lib. de *Serm. Dni. in mont.*, cap. 9). Explica Aranaz que el segundo torreón es el más incontestable, y aunque el rey no tuviera como defensa los escudos de los otros dos propugnáculos, éste solo le bastaría para sostener sus derechos. Incluye ocho escudos, más un par de capitulillos digresivos —recuérdese que el autor va escribiendo al hilo mismo de los hechos históricos de la guerra—. Estos son los títulos de todos ellos:

Escudo I. La Religión católica pide por rey de España a Felipe V porque el rey católico debe ser escudo de la Fe católica.

Escudo II. La Religión católica pide al católico Felipe V por rey, porque la Fe es la noble guardia del rey católico.

Escudo III. La religión católica llama a la Corona de España a nuestro católico Felipe porque los protestantes quieren al Archiduque.

Digresión oportuna. En ocasión que llega a esta ciudad de Pamplona la noticia del rompimiento y ruina del ejército de los protestantes por las armas de nuestro católico rey.

Juicio de la victoria que consiguieron las armas católicas, empezada en Brihuega y concluida en Villa-viciosa. Expónese al serenísimo Archiduque agonizando en la esperanza de rey católico de las Españas.

Escudo IV. La religión católica llama a Felipe V porque la liga y confederación del Archiduque es impía y detestable.

Escudo V. La religión católica, como ejército bien ordenado, da la batalla a favor del católico Felipe V con los escritores canónicos, oráculos pontificios, Decretos Conciliares, Santos Padres, expositores sagrados, teólogos, canonistas, místicos, políticos y historiadores contra la confederación de los sectarios.

Escudo VI. La Religión católica ciñe la corona al católico Felipe V por la liga con que la augustísima Austria en tiempo de Carlos II se confederó con los protestantes.

Escudo VII. La Religión católica en España excluye por leyes fundamentales de su corona al Sr. Archiduque y llama al católico Felipe.

Escudo VIII. La Religión católica llama a la corona a Felipe V porque la guerra presente es guerra de religión.

El Propugnáculo III (pp. 516-77) es mucho más breve y, a diferencia de los dos anteriores, no lleva ningún lema tras el título, que es «La Política y verdadera razón de Estado le ciñe la corona de España al católico Felipe V». Los títulos de sus cuatro escudos son:

Escudo I. Injuria grande de la fidelidad de España esperar que por el amor de la augustísima casa de Austria desertaría desleal de su rey legítimo.

Escudo II. Francia y Alemania, en lo que han sido con España, ciñen la corona a Felipe V.

Escudo III. Francia y Alemania, en lo que son al presente, ciñen la corona al católico Felipe V.

Escudo último: Lo que serán Francia y Alemania con España, piden la coronación del católico Felipe V.

Se pondera en esta parte final el amor de los españoles a los reyes austriacos durante dos siglos, así como las virtudes de éstos y su celo constante por la fe. Pero se deja bien claro que esos reyes han sido austriacos españoles, no austriacos alemanes:

El señor Felipe V es el austriaco español, y no como quiera español, sino que desde los primeros reyes de León y de Navarra, don Pelayo y don García, no ha habido rey que tuviese más sangre real española (pp. 523-24).

El párrafo 389 es un llamamiento a los españoles que militan en el bando contrario para que reconsideren su posicionamiento:

Abra los ojos el cristiano español que ha desertado de la fidelidad a su rey, y considere los abismos a que le precipita su deslealtad. Con ella ofende las más heroicas virtudes: la justicia, pues se opone al derecho cierto y posesión justa del católico Felipe V; la virtud de religión, quebrantando el juramento de fidelidad; la observancia del cuarto mandamiento, que intima a los vasallos amor, honor y obediencia a su rey; la caridad, pues de la sedición se deriva el torrente de tantas ruinas en hacienda, vida y almas; y la misma Religión católica no queda sin ofensa por el auxilio y fomento que reciben los enemigos de la fe, que tantas profanaciones sacrílegas han cometido (pp. 574-75).

En el último párrafo, el 391, Aranaz cita a San Agustín. Tras la indicación «*Sub correctione S. M. E.*» (indicando que queda lo escrito bajo la corrección de la Santa Madre Iglesia) sigue un «Índice de las cosas notables» (pp. 577-84), que se recogen por orden alfabético.

Como cabe imaginar, en este libro el maniqueísmo en la presentación de los contendientes es total: así, las ovejas de la Iglesia se enfrentan a los lobos del Norte; se elogia el águila de Austria (p. 355) frente a los monstruos de Lutero, que son dragones heréticos (p. 361), que destacan por su malignidad, son abominables y llevan a cabo una «política infernal» (p. 376); y sentencia el autor: «la conclusión es su desastrado fin, pero ya dejamos dicho que empiezan halagüeños y astutos como vulpejas, que reinan después como leones y que por último acaban como perros de rabia» (p. 379); y poco después habla de «la esfera maligna del Aquilón» (p. 383). Felipe V representa la fe y la religión católicas; en cambio, el Archiduque se guarnece de un ejército de herejes. Pondera el celo católico de uno frente a «las furias infernales del Aquilón» que acompañan al otro. Se trata, por tanto, de un combate de la Cruz con el Ante-Cristo (p. 477), en el que España debe unirse a Francia, «siendo unión estrecha lo que antes fue mortal aversión».

En algunas ocasiones el autor apela directamente al lector: «Pero deseará saber el lector cómo se omitió...» (p. 49); «Y porque no eche de menos el lector un grande jurisconsulto, construyo al [‘expongo el argumento de’] presidente Covarrubias...» (p. 60). Son frecuentes las llamadas a su atención, con expresiones como: «Discurre...», «Tan ciego estás...», «Oigamos...», «Preguntemos ahora...», «Considérese...», «Lean los afectos...», etc. O bien

el autor comenta la importancia y trascendencia de su trabajo. Por ejemplo, el escudo IV empieza con estas palabras:

Sólo en este asunto debía emplear todo el conato de este trabajo, y la verdad es que él solo fue el impulso que me arrebató a este estudio; pero me deja con el dolor de que siendo tan grande la materia, es poco lo que resta del libro. Si fuere del agrado de Dios, yo me vengaré sin las congojas de esta opresión (p. 401).

O explica en el escudo V:

Un océano inmenso emprendo reducir a breve concha. No caben en poco tiempo y limitado papel los desconciertos que han salido a luz: según los delirios que se han publicado en este siglo puede con ignorancia ciega apostarlas a la pasión más precipitado (p. 423).

Expresiones similares se repiten con frecuencia; en la parte final reitera Aranaz esa idea del poco espacio que le resta para tratar tan vasta materia:

Corto campo es la pequeñez deste libro para esta empresa, pero estamos en siglo que son raros los que leen libros grandes (pp. 436-37).
Ya no permite este libro sino doctrinas insinuadas (p. 446).

En un determinado momento explica que no va a citar como autoridades sólo a escritores españoles: «No han de decir con razón que discurremos de cantera propia. Y así trasladaré lo que para gloria de España dicen los extranjeros» (p. 476). Y alude a hechos recién ocurridos en Madrid y Toledo: «No me atrevo a trasladar con tinta lo que es más digno de lágrimas» (p. 350), por los daños causados por las «tropas del abismo». Como escribe al calor de los hechos bélicos, no extraña que en algún momento se contagie y emplee metáforas militares: «...pero demos la última batería con el valeroso cañón del erudito Teófilo...» (p. 501). La elaboración retórica de este libro es menos compleja que la de otras obras de Aranaz, las que recogen sus sermones, donde puede desplegar todas las galas de la predicación. Ésta se escribe de forma más apresurada, más inmediata, aunque no está exenta por completo del *ornatus* retórico, que señorea algunos pasajes. Buen ejemplo nos lo ofrece este párrafo, donde el efecto estilístico queda subrayado por las anáforas y los paralelismos:

Esta es la máquina de los imperiales, este el ariete que clamorean todos los protestantes, este el Aquiles de los teólogos de la Liga, esta es la epítima con que serenán sus conciencias los que en traje de timoratos son temerarios, este es el filtro con que hechizan a los incautos e ignorantes, esta es la invención de fuego con que se abrasa la Europa, se turba la Cristianidad, se estremece la Religión Católica, se fortifica la monarquía de los herejes, se rompe la unión de los católicos y se hace una fiesta de las mayores que ha tenido Luzbel en el imperio del Infierno (p. 41).

2.2. Recopilaciones de sermones

Constituye este el apartado más importante de la producción de Jacinto de Aranaz, pues incluye varios libros en los que se recogen impresos muchos de los sermones que predicó a lo largo de su carrera religiosa¹⁵. Su sobrino Hortigosa, en el preliminar del libro póstumo antes citado, glosa los tres libros de este apartado, uno de sermones varios y otros dos de las Dominicas y Ferias mayores de la Cuaresma. En estos sermones —señala— su tío «exorna la Escritura con todo género de historia sagrada, política, gentil y hebrea; allí encadena la política cristiana (que es la verdadera política) con la Historia, con la Escritura, con la Filosofía y con la Teología Escolástica, Moral, Dogmática y Mística», «siendo un Demóstenes en la elocuencia, un Aristóteles en la filosofía, un Diógenes en el desengaño, un Platón en lo político, un Séneca en lo discreto». Pero estas comparaciones con sabios paganos no le convencen del todo, de ahí que matice:

El que es exceso de todos los oradores de la gentilidad, sólo puede delinearse a la luz de los santos de la cristiana Religión. En los sermones de Aranaz se ve un Pablo fervoroso, un Bautista desengañado, un Augustino devoto, un Jerónimo enternecido, un León galante, un Ambrosio elocuente, un Crisóstomo superior, un Cirilo celoso, un Nacianciano vivo, un Atanasio profundo, un Gregorio discreto, un Pelusiotas noticioso y un Bernardo enamorado. Gloríese mil veces el Carmen de haber tenido un orador tan insigne, que no parece es posible otro más grande.

No se puede negar que Aranaz conoce las autoridades pertinentes y que da muestras de una gran erudición, pero tan encendidos elogios resultan, sin duda alguna, excesivos. En cualquier caso, recordaré aquí la definición que de *erudición* daba Baltasar Gracián para que apreciemos la forma en que se valoraba en la época como una de las fuentes del saber. Decía así:

Consiste en una universal noticia de dichos y de hechos, para ilustrar con ellos la materia de que se discurre, la doctrina que se declara. Tiene la memoria una como despensa, llena de este erudito pasto, para sustentar el ánimo, y de que enriquecer y fecundar los convites que suele hacer a los entendimientos. Es un magacén rebutido, un vestuario curioso, un guardajoyas de la sabiduría. Sin la erudición no tienen gusto ni sustancia los discursos, ni las conversaciones, ni los libros. Con ella ilustra y adorna el varón sabio lo que enseña, porque sirve así para el gusto como para el provecho [...] pero no ha de ser uniforme, ni homogénea, ni toda sacra, ni toda profana, ya la antigua, ya la moderna, una vez un dicho, otra un hecho de la historia, de la poesía, que la hermosa variedad es punto de providencia. Especialmente se ha de atender a la ocasión y a sus circunstancias, de la materia, del

15 El dato de que un predicador publicara sus sermones no es indicio necesario de la calidad de sus textos, pues era práctica bastante habitual; ahora bien, el hecho de que salgan tantos libros de Aranaz sí puede ser un indicio, no tanto de su calidad, pero sí del éxito y fama de que gozaron sus predicaciones en la época. Cfr. Félix Herrero Salgado, *La oratoria sagrada española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1996.

lugar, de los oyentes, que la mayor prenda del que habla o escribe, del orador o historiador, es decir con seso¹⁶.

De esta erudición hace buen alarde Jacinto de Aranaz en estos cuatro libros de sermones. Dado que los cuatro son bastante parecidos en cuanto a temas y estructuras constructivas, no me detendré en un comentario tan detallado como he hecho para el libro anterior.

2.2.1. *Sermones varios. Primera parte (1712)*

Este libro va dedicado «Al Ilustrísimo y reverendísimo señor Don Fr. Julián Cano, Obispo de la Santa Iglesia de Urgel, Príncipe de Andorra, Electo Obispo de la Santa Iglesia de Ávila, del Consejo de Su Majestad y su predicador, etc.». Indica el autor en esta dedicatoria (fecha en Pamplona, a 14 de noviembre de 1712) que quisiera trocar los oficios de la pluma y el corazón, para que fuera éste quien escribiera. Y añade que no es la lisonja lo que le lleva a dedicarle el libro, sino el respeto, el agradecimiento y el amor, «sin aquel fin que el estilo común expresa en las dedicatorias de buscar la sombra del patrocinio como defensa o laurel que preserve el libro de los ceños de la censura». Según el tópico de la falsa modestia —tan reiterado en este tipo de escritos—, Aranaz asegura que su libro es «digno del polvo del olvido». E insiste a continuación en el respeto, el agradecimiento y el amor a la persona de Fr. Julián Cano, que fue ejemplo y maestro para él. Glosa después su vida, comentando que su mentor destacó en la arena de las Escuelas complutenses y que escribió tratados de Teología, ocupó luego el gobierno del convento de Toledo, fue trasladado después a la Corte y más tarde promovido al obispado de Urgel. Elogia a ese obispo que fue perseguido (igual que Cristo) y recuerda que registró su libro anterior, la *Torre del segundo David*, y que le pagó, sin él tener noticia, los gastos de impresión del sermón que predicó al nacimiento del príncipe. En fin, ahora le ofrece este «pequeño don para testimonio de mi agradecimiento y amor», unos «borrones» que «destinaba a la sepultura del polvo del olvido», fruto de «mi cortedad» y «mi ignorancia».

La primera aprobación es de los Padres Fr. Francisco de Lavilla y Fr. Jacinto de Leyzaur, dada en el Real Convento de Pamplona el 15 de noviembre de 1712. Indican que no hay en el libro nada que notar, sino para aprender, y que ellos son testigos «de sus ventajosos primores y subtilezas, fomentadas del calor ardiente de su devoción, que le hacen sentencioso oráculo en sagradas letras». Concluyen que se debe dar licencia para que el libro salga cuanto antes, porque no hay en él nada contra la fe y las buenas costumbres. Le sigue la licencia de la Orden, firmada por el Provincial, Fr. Eliseo García, el 15 de noviembre de 1712.

La aprobación del P. Fr. Félix de Quirós comienza indicando que, aun cuando le ocultaran el nombre del autor del libro, sabría que se trataba de una

16 Baltasar Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, tratado segundo, discurso LVIII, «De la docta erudición y de las fuentes de que se saca», en *Obras completas, II*, ed. de E. Blanco, Madrid, Turner, 1993, pp. 726-30.

obra de Aranaz, porque ella misma lo está proclamando claramente; opina que es «fructo muy sazonado, sano, maduro y sabroso de cierto árbol rational notoriamente fecundo», habla del universal estudio del autor y elogia su «anchuroso talento», que le hace pertenecer a «la Universidad ingeniosa de los sabios», e insiste en «lo extendido, vivo, agudo, grave y elevado de su ingenio». Comenta que el sangüesino ha sido seis años predicador apostólico ordinario, y que esta obra es cata o prueba de sus frutos (se refiere asimismo a la «hermosa variedad de frutuosas doctrinas que le promete en el otoño colmado de su fértil abundancia»). En fin, sentencia que la obra «no tiene cláusula disonante y opuesta a la Santa Fe Católica y costumbres cristianas y religiosas, sino que todo está lleno de seguras y dulcísimas doctrinas que podrán ceder en provecho saludable de las almas», y que ese es su sentir *salvo meliori*. Va fechada esta aprobación en el Convento y Universidad de Santiago de Pamplona, el 11 de noviembre de 1712.

Tras la licencia del Ordinario, el licenciado don Juan Francisco de Azcona y Echarren, canónigo de la Catedral de Pamplona (que firma por su mandato Dionisio Josef de Huarte, en Pamplona, el 12 de noviembre de 1712), viene la aprobación del mercedario Domingo de Ybiricu, que ha examinado el libro por comisión del Real y Supremo Consejo de Navarra. Tras recordar que es amigo del autor, señala: «me hallo mudo para censurar defectos y casi sin palabras para referir las maravillas que advierto en esta obra». A continuación alude al libro anterior, *Torre de David*, indicando que tras haber escrito sobre Felipe V, un asunto soberano, «sólo puede volar su pluma al cielo» (es decir, después de tratar de la majestad, ya sólo podía abordar Aranaz un tema sacro o divino). Siguen desmedidos elogios de este libro «en que cada letra es de un jacinto y de un astro con resplandores lucidos». Indica Ybiricu que su autor ha predicado cuaresmas y sermones al rey, a los Reales Consejos en Madrid por doce años consecutivos, en el Pilar y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, en Tudela, Sangüesa, Pamplona... y afirma que este maestro navarro es «honorificencia de nuestros pueblos y nuestro reino». Sigue un elogio de Sangüesa, que —aunque calcado en parte de unas palabras del libro anterior— merece copiar aquí:

Nació [Aranaz] en la ciudad de Sangüesa, que es la tierra de promisión de entendimientos y hombres grandes en todas facultades, de quien diría yo que conozco lo que los exploradores de la tierra de promisión dijeron a Moisés y a Aarón: *vidimus monstrea quaedam filiorum Enac de genere giganteo* (Hemos visto ciertos monstruos entre los hijos de Enac de raza gigantesca).

Ofrece el aprobador algunos datos más sobre la biografía del autor: criado en Madrid, estudió en Alcalá y Salamanca, enseñó Teología en Zaragoza y Pamplona, luego volvió a Madrid. Comenta que es reconocido por «verdaderamente culto, limpio, limado, propio y conceptuoso en el lenguaje y discurso, porque discurre como habla y habla como discurre, en todo grande»¹⁷.

17 Luego añadiré que Madrid es «la universalidad donde se toma la borla de maestro del buen hablar en nuestra nación».

Señala que en «la gravedad de los discursos, agudeza de pensamientos, fuerza y nervios de las pruebas con que los confirma, no parece tiene superior, sino que en la gala, lucimiento, discreción, adorno y culto del lenguaje lo es a todos los antiguos»; por ello, no extrañará que su discurso aproveche a todos los escritores modernos. Termina con estas palabras: «He dicho mi sentir y pareceré panigirista; pero en esta obra es forzoso sea todo panigírico, pues nada encierra digno de ser censurado». La aprobación va fechada en el Convento de la Merced de Pamplona, a 13 de noviembre de 1712.

Vienen después la «Suma del privilegio y de la tasa» (el libro queda tasado a seis maravedís cada pliego, y Aranaz puede imprimirlo por diez años) y la «Fee de erratas» (indica aquí Leyzaur que algunas de las erratas «no se hallarán en los más de los trasuntos [‘ejemplares’] de este libro por haberse corregido a tiempo»¹⁸).

Sigue un «Prólogo al lector», donde Aranaz señala que el sermón de los desagravios que predicó el año anterior se anima a darlo a la estampa «más persuadido a las ternuras de la materia que a las alabanzas del discurso». Y explicita su propósito general: quiere ser maestro evangélico, dedicado a enseñar y aprender, con esta Cuaresma continua. «En fin —añade—, con este trabajo aseguro morir en el oficio, evitando la ociosidad y cerrando la puerta a la ambición». Por último, pide a las personas juiciosas que le adviertan los posibles defectos que encuentren en su obra para corregirlos y enmendarlos.

Tras la «Tabla de sermones», se colocan los textos de los mismos, que son diecisiete. Este es el contenido del libro, con indicación de las páginas que ocupa cada sermón:

Sermón I. En la fiesta de los desagravios de Cristo Sacramentado, y de las imágenes de María Santísima y de los Santos, que en observancia del Real Decreto de Su Majestad, expedido en Zaragoza a 7 de marzo de 1711, celebró en el religiosísimo convento del Seráfico Patriarca San Francisco la muy illustre y muy noble ciudad de Pamplona, cabeza del reino de Navarra, en la dominica infra-octava de la Purísima Concepción, de dicho año (pp. 1-51).

Sermón II. De la renovación del templo de San Felipe de Zaragoza y translación del Santísimo Sacramento y de la milagrosa imagen del Ecce Homo. Fiesta que celebró el Ilustrísimo y nobilísimo reino de Aragón, año de 1689 (pp. 52-91).

Sermón III. De San Ignacio de Loyola, fundador ínclito de la esclarecida Compañía de Jesús, en la dedicación de la basílica nueva que le erigió su collegio en el mismo sitio del castillo de la ciudad de Pamplona, donde fue herido de una bala. Culto sacro que encendió el Excmo. Sr. Don Baltasar de Zúñiga y Guzmán, Marqués de Valero, Virrey y Capitán General del reino de Navarra, etc. El día de San Francisco de Borja, a 10 de octubre de 1694. Se dijo a su presencia, se imprimió y dedicó a su Excelencia (pp. 92-136).

18 En la época, cabía la posibilidad de que no todos los ejemplares de una misma edición fuesen exactamente iguales, ya que las erratas detectadas durante el proceso de edición se iban corrigiendo sobre la marcha.

- Sermón IV. De la Concepción Purísima de María Santísima, predicado al Supremo Consejo de Indias en el Real Convento de Nuestra Señora del Carmen de Madrid, año 1695 (pp. 137-169).
- Sermón V. De San Juan Evangelista, predicado en el Convento de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Zaragoza, año de 1689 (pp. 170-93).
- Sermón VI. De la circuncisión, predicado en el templo del Salvador de la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de Zaragoza, año 1689 (pp. 193-216).
- Sermón VII. Del Santísimo Sacramento, en la fiesta grande que celebra el religiosísimo Convento de las Madres Recoletas del Gran Patriarca San Agustín de la ciudad de Pamplona (pp. 217-56).
- Sermón VIII. En la conmemoración solemne de Nuestra Señora del Carmen, predicado en la solemne octava que le consagra su religiosísimo convento de Madrid, día segundo en que celebra la fiesta del Santísimo, año de 1696 (pp. 257-81).
- Sermón IX. Del glorioso Patriarca y Esposo de María Santísima el señor San Josef. Predicado en su colegio del Orden de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Zaragoza, año de 1679 (pp. 282-318).
- Sermón X. Del celoso profeta y glorioso Patriarca San Elías, predicado en la solemnidad que le consagró el Real y Supremo Consejo de Indias, y con asistencia de las Sagradas Religiones y su convento de Nuestra Señora del Carmen de Madrid, año 1709 (pp. 319-47).
- Sermón XI. De la Asunción de María Santísima Nuestra Señora, predicado en la parroquia de Santa María de la Ciudad de Sangüesa (pp. 348-80).
- Sermón XII. Del gran Patriarca y excelso Doctor de la Iglesia San Agustín, predicado en el muy religioso convento de Comendadoras de Santi Espíritus de la Villa de Puente la Reina (pp. 381-403).
- Sermón XIII. Del Seráfico Patriarca San Francisco, predicado en el Real Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Madrid, expuesto el Santísimo Sacramento (pp. 403-37).
- Sermón XIV. Del Santísimo Rosario de María Santísima, predicado a la Congregación de los niños de la Escuela en el Convento de Nuestra Señora del Carmen de Madrid (pp. 438-71).
- Sermón XV. De nuestra seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, predicado en el muy religioso convento de Santa Ana de Carmelitas Descalzas de Madrid (pp. 471-500).
- Sermón XVI. De ánimas, en las honras que celebra anualmente la Congregación de Músicos, debajo la protección de San Alberto, en el real convento de Nuestra Señora del Carmen de Madrid (pp. 500-32).
- Sermón XVII. De San Antonio de Padua, predicado en la solemne octava que celebró en el regio templo dedicado a su nombre y aplicado a refugio de las niñas doncellas de Madrid, en el día que hizo la fiesta la música de la real capilla del rey nuestro señor, año 1706 (pp. 533-66).

Como podemos ver, los diecisiete sermones¹⁹ recorren un arco cronológico que va desde 1679 hasta 1711: aparte de siete de los que no se

19 Todos los sermones acaban con la palabra «Gloria», añadiéndose a continuación la fórmula «Ad quam nos perducatur...».

indica fecha, hay uno de 1679, uno de 1694, uno de 1695, uno de 1696, tres de 1689, uno de 1706, uno de 1709 y otro de 1711. Podemos destacar el dato de que dos de ellos fueron predicados en Navarra, uno en Sangüesa y otro en Puente la Reina, pero por desgracia estos son dos de los que no llevan fecha. Ignoramos, por tanto, en qué años y bajo qué circunstancias fueron predicados. La indicación final del libro es la habitual: «Sub correctione S. M. E.» (es decir, se pone todo bajo la corrección de la Santa Madre Iglesia). Se cierra con un «Índice de los lugares de la Sagrada Escritura» (pp. 567-79) y una «Tabla de las cosas notables» (pp. 579-606), siendo el colofón la palabra «Finis».

De los *Sermones varios* comenta Pérez Goyena (vol. III, p. 86) que en todos ellos el autor sigue un método similar: lo encabeza con un exordio largo, y sigue luego una división en párrafos. Para este estudioso, el estilo es «rematadamente gerundiano» (acusación repetida, que ya quedó señalada más arriba); y cita a modo de ejemplo este enrevesado párrafo:

Pero no debo omitir que si el férculo de Salomón era un trono triunfal, del trono de Salomón se sabe se guarnecía de doce leones. El león se rinde, si le ponen en el rostro una capa; y en este augusto Sacramento, el velo de los accidentes es la capa con que vendan los ojos los leones de esta ciudad para que los rendimientos de su fe sean grandes al trono de sus desagravios.

Ciertamente, muchos de los párrafos de Aranaz caen en ese tipo de alambicamiento sintáctico, con argumentos que se van enlazando por acumulación, sin un orden claro; y también es cierto que utiliza conceptos a veces demasiado rebuscados. Pero, por otra parte, es ese un defecto bastante común a las prácticas oratorias del siglo XVIII.

2.2.2. *Cuaresma continua. Primera parte de Sermones en las ferias mayores (1713)*

Se trata de un libro dedicado al Cristo de Urbasa, según consta en el propio título y en las palabras preliminares con que se abre:

Dedicatoria. Divino y humano Señor, pendiente de la Cruz; *Trono*, donde sois rey de los reyes; *Tálamo*, donde celebráis amante el desposorio; *Cátadra*, donde enseñáis la ciencia de salud; *Cítara*, donde, Apolo divino, suspendéis al Cielo; *Clava*, donde, celestial Hércules, quebrantáis al abismo; y *Arco*, con que, enamorado Cupido, disparáis al blanco de los corazones flechas de amor. Venerado y adorado en vuestra milagrosa imagen de la Agonía en la Basílica de Urbasa.

El predicador se dirige al Crucifijo para indicar que le consagra «el corto obsequio de este libro», que está bañado en «el cieno de mi ignorancia» (de nuevo el habitual tópico de la falsa modestia). Comenta Aranaz que ha visto en la Corte la imagen, que fue labrada en Nápoles:

La imagen del Crucifijo de la *Agonía* nuevamente colocada en las ennoblecidas montañas de Urbasa es la que me llama, me atrae y me suspende la pluma;

ioh si fuera desprendida de las alas de los serafines, para que fija a sus pies como humilde, volara a su corazón como llama enamorada!

Habla Aranaz de «estos sermones sin espíritu» y del «desmayo de mi tibieza»; pero confía en que la imagen del Crucificado pondrá a los ojos de los lectores «lo que no ha conseguido mi doctrina a los oídos». Indica que «el último combate del predicador es mostrar a los oyentes el Crucifijo, porque abriendo brecha por los ojos, el corazón que se obstinó a la batería del oído, rinda su fortaleza, enviando suspiros y lágrimas como nuncios de la paz»²⁰. En fin, invita a adorar esa imagen de la Agonía de Cristo en la Cruz, «cuya vista será terror de los vicios, animando mi doctrina muerta». Acaba explicando que Cristo tiene los brazos abiertos en Cruz para abrazar a todas las almas, y con el lema: «*Domino Crucifixo laus, honor et gloria per aeterna secula*».

Como en los otros libros, antes del texto de la obra propiamente dicho encontramos las aprobaciones y demás documentos burocráticos necesarios para su publicación. Así, la «Aprobación de la Orden», dada en el Carmen de Pamplona, a 6 de agosto de 1713, por los Padres Jacinto de Leyzaur, Josef de Urtesabel, Francisco Femat y Félix Sanz, quienes hablan del libro como *Primera y segunda parte*... Indican que no hay en él nada que censurar y sí mucho que admirar; la obra es fruto del continuo estudio del autor, y deben elogiarla, aunque protesten la paciencia y la modestia de Aranaz; éste — indican — pinta con vivos colores las virtudes y los vicios, provocando amor a aquellas y aborrecimiento de estos; y como no hay en él nada contra la fe ni las buenas costumbres, el libro es digno de darse a la estampa para bien de las almas.

La licencia de la Orden vuelve a estar concedida por Eliseo García, Provincial (Convento de Valencia, 20 de julio de 1713), firmando por su mandado Fr. Antonio Olóriz. La aprobación de Fr. Félix de Quirós (Convento y Universidad de Santiago de Pamplona, 4 de agosto de 1713) cita la obra como *Cuaresma continua de Sermones, primera y segunda parte, sobre los evangelios de las ferias mayores*. Se dice aquí que es un trabajo que debe imprimirse, porque será pesadumbre para el infierno (de cuyos dogmas disuena totalmente) y, por el contrario, obra de muy grande utilidad para la Iglesia: «Pues es libro en que su autor con eficacísimo espíritu propone a todo género de personas el grano de la palabra de Dios puro, y limpio de polvo y paja, conforme a la Sagrada Escritura, a la doctrina católica y a los Santos Padres y Doctores de la Iglesia». Imitando el sencillo estilo de San Pablo, Aranaz predica a las conciencias de todos en este tratado «lleno de sanísima doctrina».

Dionisio Josef de Huarte firma la Licencia del Ordinario, concedida por el licenciado Bartolomé García Delgado el 5 de agosto de 1713 (también aquí se alude a la obra como primera y segunda parte). Vemos que los nombres de los aprobadores se repiten con relación a los libros anteriores, pues sigue una aprobación de Domingo de Ybiricu, dada en el Convento de la

20 Sabido es que los predicadores de la época sacaban crucifijos, calaveras, etc. en los momentos más dramáticos de su sermón, para mejor *mover* a su auditorio.

Merced de Pamplona, el 31 de julio de 1713. Tras referir que ha visto el libro por Comisión del Real y Supremo Consejo de Navarra (también él habla de una primera y segunda parte), alude a que tuvo la fortuna de aprobar otros libros anteriores de Aranaz, de características similares. «Para todos será gustosa leyenda [‘lectura’], no menos que provechosa, la de estos Sermones, pero principalmente para los que no han logrado la dicha de oírseles predicar al mismo autor». No hay en ellos nada contra la fe, razón por la que —concluye— se le debe dar licencia para la impresión.

Como en el libro anterior, la «Suma del Privilegio y de la tasa», con fecha 1 de agosto de 1713, concede a Aranaz privilegio para imprimir su libro por diez años, siendo tasado el libro a seis maravedís cada pliego. En la «Fee de erratas» Leyzaur indica que algunas estarán ya corregidas en parte de los ejemplares de la tirada, mientras que las demás las suplirá el buen juicio del lector.

Siguen después unos versos latinos, bajo el epígrafe «Pii affectus in Crucifixum de Urbassa» («Piadosos afectos al crucifijo de Urbasa»), que empiezan: «Sacratum, ut vidit, salutis Marchio lignum / Sustulit in montem, excelsaque in sede locavit / Nobilis Urbassae, ac gemmis ditavit et auro...» («Como vio el Marqués el sagrado madero de la salud, lo subió al monte y lo colocó en un lugar excelso de la noble Urbasa, enriqueciéndolo de joyas y oro...»²¹). Como explica Pérez Goyena (vol. III, p. 92), los treinta y dos hexámetros en los que se describen las características de la venerable imagen son «un poco oscuros, pero tienen factura latina» y «rebotan de devoción al Santo Cristo».

En el «Prólogo al lector», Aranaz declara: «Oficio dificultoso es enseñar de palabra; y más arduo por escrito». Se lamenta de que «el oyente, por lo común, concurre al sermón como al teatro, no para oír la palabra de Dios, que le alumbraba, sino para obscurecer al predicador con su censura; no para ser corregido humilde, sino para corregir soberbio». En el predicador —continúa argumentando—, «las pasiones y accidentes son olas en que fluctúa: si sube al púlpito con disgusto, se insinúa tibio; si medroso, tropieza; si alegre, no compunge; si triste, no persuade; si celoso, pelagra en la prudencia». En la obra escrita, como la presente, se dirige a un lector ausente en tiempo y lugar, y ocurre a veces que suelen censurarla personas que ni siquiera la han leído, al tiempo que habla de su «insuficiencia y tibieza» (tópico de la falsa modestia y *captatio benevolentiae*). Señala que le preocupa no desviarse de la doctrina pura y ver «si arde más la vanagloria del autor que el celo del aprovechamiento de las almas». Su objetivo es la enseñanza de la verdad, y como la mejor forma de aprender una materia es estudiarla para enseñársela a otros, añade: «continuaré estudiando para dictar a la pluma lo que muchos años he trabajado para trasladar con la voz». Y termina anunciando que: «Saldrá cuanto antes la *segunda parte de ferias mayores*, y proseguiré con el mismo método en las *menores y Semana Santa*, si Dios fuere servido de concederme tiempo y salud».

21 Se refiere a la imagen del Crucificado de Urbasa que trajo de Italia el Marqués de Andía.

quaresma continua.....

En este libro, la «Tabla de sermones» no se limita a recoger los títulos, sino que resume brevemente los argumentos de todos ellos. Los títulos de los dieciocho sermones (que se agrupan por parejas) son los siguientes:

Sermón I. Del Miércoles de Ceniza (pp. 1-34).

Sermón II. Del Miércoles de Ceniza (pp. 35-64).

Sermón III. Del amor de los enemigos en el viernes después de Ceniza (pp. 65-99).

Sermón IV. Y segundo en la feria VI después de la Ceniza. Del amor de los enemigos (pp. 100-129).

Sermón V. En la Dominica I de Cuaresma, de las tentaciones (pp. 130-67).

Sermón VI. Y segundo en la Dominica I de Cuaresma, de las tentaciones (pp. 168-205).

Sermón VII. En el miércoles segundo, de las señales (pp. 205-31²²).

Sermón VIII. En el miércoles II de Cuaresma, y II de las señales (pp. 231-63).

Sermón IX. En el viernes segundo de Cuaresma. De la piscina (pp. 264-94).

Sermón X. En el viernes segundo de Cuaresma, y segundo de la piscina (pp. 294-328).

Sermón XI. En la dominica II de Cuaresma, de la Transfiguración (pp. 329-60).

Sermón XII. En la dominica II de Cuaresma, y segundo de la Transfiguración (pp. 361-91²³).

Sermón XIII. En la feria cuarta, después de la dominica II de Cuaresma. De las sillas (p. 392-420).

Sermón XIV. En la feria cuarta, después de la dominica II de Cuaresma, y segundo de las sillas (p. 421-51).

Sermón XV. En el viernes después de la dominica segunda de Cuaresma. De la viña (pp. 452-80).

Sermón XVI. En el viernes después de la dominica segunda de Cuaresma, y segundo de la viña (pp. 480-520).

Sermón XVII. En la dominica tercera de Cuaresma, del demonio mudo (pp. 521-54).

Sermón XVIII. En la dominica tercera de Cuaresma, y segundo del demonio mudo (pp. 555-88).

Al final se indica: «Omnia et meipsum S. R. Ec. Sapientiumque correctioni subiicio», esto es, «Someto cuanto digo y a mí mismo a la corrección de la Santa Iglesia Romana y de los sabios». Se remata el libro con un «Índice de la Sagrada Escritura» (pp. 589-610) y un «Índice de las cosas notables» (pp. 610-35). La indicación final es «Ad maiorem Dei, Deiparaeque gloriam» y como colofón se añade la palabra «Finis».

No voy a comentar el contenido de cada uno de estos sermones, predicados en los cuarenta días de la Cuaresma para convertir al público oyente, de ahí que en todos ellos se apele directamente a los cristianos para que se arrepientan

22 La salutación, la introducción y los capítulos llevan un titulillo propio: «El entendimiento al revés», «La voluntad al revés», «La memoria al revés».

23 Este sermón también tiene titulillos: I, «La llama eterna, aula de Medicina»; II, «Aula de Jurisprudencia»; III, «Aula de Teología».

de sus pecados (en especial, en los párrafos finales de cada sermón, con la inclusión del vocativo «cristianos», «mortales» o alguna expresión similar). Copio algunos ejemplos tomados de distintos sermones:

Oh, cristiano, considera que hoy es el pregón de la justicia divina [...]. Tú eres la Níniva, en la soberbia, en la lascivia, en el olvido de Dios, ten misericordia de tu alma, pues Dios te señala cuarenta días para que suspendas su justicia. Si se pasa el plazo, en el día del juicio: *surgent viri Ninivitae* cuando ya no tendrás remedio, te condenarán con su ejemplo (p. 63).

Ea, cristiano, elige campo en que militar, o en la bandera de Jesucristo o en el bando del demonio, o seguir la ley santa de perdonar enemigos, o la ley del duelo de vengar los agravios (p. 128).

Cristiano, con el ayuno te tienta hoy Jesucristo: déjate vencer de esta tentación, si quieres triunfar de las tentaciones del Demonio (p. 149).

¡Oh cristiano! ¿Hasta cuándo ha de triunfar de los auxilios del Cielo la ciega pasión? ¿Hasta cuándo has de resistir los golpes que te da Jesucristo en el corazón? ¿Qué harás si pierdes una alma, que es única, que es eterna, y que es imagen de Dios? (p. 230).

Teme, pues, cristiano, la culpa; pero teme con mayor estremecimiento su continuación, no añadas eslabones a la cadena, no des más fuerzas a las malas costumbres. ¿Qué esperas, si deseas la salud de tu alma? ¿Qué te suspende, si amas tu salvación? Y si esto no solicitas, ¿qué pretendes en el mundo? (p. 328).

Ea, bajemos vivos a esta Universidad de la sabiduría, que labró la justicia de Dios; bajemos a sus llamas viviendo, para subir a la gloria eterna muriendo. Entra, pecador, a la Aula de Medicina, y hallarás cauterios de fuego para curar de los tumores del vicio (pp. 390-91).

Mortales, abrid los ojos, avientad [*sic*] las sombras que descoge el príncipe de las tinieblas. En el mundo no hay lugares, y mucho menos para el descanso; porque somos viadores a la eternidad (pp. 419-20).

Cristiano, ¿qué esperas? ¿Cómo te olvidas de tu salvación? ¿Cómo eres tan cruel con tu alma? ¿Qué será de ti, si ahora te coge la muerte? ¿Tienes ánimo para arder eternamente en el infierno? ¿Es verdad, torpe deshonesto, usurero codicioso, avariento ciego, ambicioso soberbio, maldiciente, que caldeas tu lengua en las llamas negras del infierno? ¿Pues cómo no buscas la fuente de la confesión para echar ese demonio? ¿Por qué estás embelesado con la música del vicio y el cuervo del demonio te dice *cras*?...²⁴ (p. 554).

Por lo demás, las características de construcción del discurso en todos estos sermones de Aranz son bastante parecidas. Cabe destacar, como

24 Juega con el significado del adverbio latino *cras* «mañana» y el sonido etimológico del graznido del cuervo, igual que el Arcipreste de Hita en las cuartetas 507d, 1256c y 1530d de su *Libro de buen amor* (ed. de Alberto Blecua, Madrid, Cátedra, 1992)

rasgos más destacados, la continua y erudita cita de autoridades²⁵; las técnicas suspensivas del ánimo de los oyentes; el recurso a los paralelismos; la ponderación de la dificultad de la materia tratada²⁶; y el empleo de conceptos, símiles, metáforas, etimologías²⁷ y todos los adornos retóricos al uso.

2.2.3. *Cuaresma continua. Segunda parte de Sermones en las ferias mayores (1714)*

Este libro recoge dieciséis nuevos sermones, que tratan de las tradiciones, de los dolores de Nuestra Señora, de la Samaritana, del milagroso convite de los Panes, de Lázaro, de las lágrimas de la Magdalena... Estos sermones, opina Pérez Goyena, «brillan por su alambicamiento en las ideas y mal gusto. Tiene erudición escriturística y patrística; pero la emplea desdichadamente» (vol. III, p. 96). Y cita este párrafo para justificar su opinión:

¿Queréis saber qué vellón o pelo les luce a las ovejas? Pues mirad al pelo de su pastor; porque del candor de la cabeza de su pastor cambia su limpieza la oveja del súbdito; pero cuando los súbditos son cuervos negros por la culpa, la cabeza del pastor, aun siendo de oro finísimo se obscureció de las sombras negras de los pecadores cuervos: *Comae capitis tui nigrae sicut corvus* (Cant., V, 11). Tu cabellera negra como el cuervo.

2.2.4. *Semana Santa, y otras festividades de Cuaresma (1726)*

Este libro póstumo, publicado por Fr. Manuel de Hortigosa y Aranaz, el sobrino del autor, se abre con la Dedicatoria (sin paginar, como el resto de preliminares) «Al señor D. Francisco Xavier de Goyeneche²⁸, caballero del Orden de Santiago, del Consejo de Su Majestad en el Real y Supremo de las Indias &c.» (lleva fecha de 8 de marzo de 1726 y está dada en el Colegio del Carmen Observante de la Universidad de Alcalá de Henares). Hortigosa comienza recordando que: «Laudable costumbre antigua es el dedicar los libros a los héroes de la mayor fama», y cita varios ejemplos de autores clásicos. Habla de «los mal deliniados rasgos de esta dedicatoria», enderezada a Goyeneche por encargo de su tío (él se limita a hacer de intermediario), elogiando la «esclarecida cuna» del prócer navarro:

- 25 «Estoy presintiendo que os desagrade éste punto; pero cesaré yo como sigáis a San Joan Crisóstomo y llevéis impresa en el corazón su sentencia» (p. 379).
- 26 «No cabe esta materia en la ponderación de los discursos, porque llena el libro dilatado del mundo» (p. 163); «Y porque este punto es de los más graves en materia de ganar o perder el Cielo, quisiera que animara Dios mi voz y diese espíritu a mis palabras» (p. 354; comentando que nadie puede salvarse sólo con sus propias fuerzas, sino que necesita el auxilio de la gracia).
- 27 Por ejemplo, la de la palabra *virtud*, que procede de la raíz *vir* 'hombre, varón' (p. 130).
- 28 Sobre Francisco Javier de Goyeneche véase Julio Caro Baroja, *La hora navarra del siglo XVIII*, 2ª ed., Pamplona. Institución Príncipe de Viana, 1985, especialmente el cap. IV.

Baste decir que V. S. es descendiente del Valle de Baztán, país tan generoso, que no sólo es de los españoles aplaudido, sino de todas las naciones envidiado. Virtudes, armas y letras son los blasones, escudos o divisas que ennoblecen las familias y las casas; y al valle de Baztán le ennoblecen e ilustran sin comparación el valor, sabiduría y santidad de aquellos tres heroicos varones que florecieron casi a un mismo tiempo, y que por su grandeza se contienen difícilmente en los límites de lo humano, levantando la gloria de su patria hasta la cumbre del Cielo, ennobleciéndola con el sagrado blasón de la santidad, con el laurel de la sabiduría y con la palma del valor. Digo aquellos tres luminosos astros del cielo de la nación española, que no menos ilustran con su ejemplo, admiración y enseñanza a este valle que a la Iglesia: San Francisco Xavier, el Doctor D. Martín Alpizcueta [*sic*] Navarro y D. Álvaro Bazán, Marqués de Santa Cruz.

Sigue un elogio de Navarra («Navarra es la metrópoli de España», cabeza de las casas de Castilla y Aragón desde Sancho el Mayor) y del idioma vascuence:

El Padre Cortés Osorio, erudito y elocuente leonés, prueba que la primera lengua de España fue el vascuenz, que hoy se conserva en Navarra, especialmente en sus nobles montañas, de las cuales una de ellas es la esclarecida Baztán, y de esta lengua forma argumento de que siempre se ha conservado en España la verdadera Religión, por[que] el nombre con que adoramos al Dios Óptimo, Máximo, Omnipotente y Verdadero es el mismo que tenían los vascones antes de promulgarse el Evangelio Santo, lo que no permitiera nuestro San Fermín milagroso, si aquel nombre hubiera sido feamente profano.

Navarra es también —sigue exponiendo Hortigosa— la cantera de donde se han cortado las poblaciones y reinos más esclarecidos de España:

De los Pirineos de Navarra sacó Dios piedras vivas para labrar los reinos de España; y de esta cantera desprendió a Xavier, para conquistarle un nuevo mundo de coronas a la Iglesia. En los Fermines, cimientos a la fe católica; en los Ignacios, ejércitos a la espiritual milicia; y en los Franciscos, nuevos climas a la Cristiandad toda.

Tras la dedicatoria, de nuevo encontramos el consabido y necesario rosario de textos legales: primero, la aprobación del M. R. P. M. Fr. Josef de Basagutia, Doctor en Sagrada Teología (Madrid, 15 de marzo de 1726), quien señala que la mejor recomendación para la obra es decir que es de Aranaz; todos los elogios que pudiera dar serían inferiores a los que se merece; estos sermones son hermanos de los recogidos en las obras que publicó en vida, y no hay en ellos nada contra la fe y las buenas costumbres, y sí para la utilidad común, etc.

Sigue la licencia de la Orden, firmada por Juan Sánchez, Provincial, el 5 de diciembre de 1725; y la aprobación del R. P. M. Fr. Joaquín de Muñatones (Alcalá, 8 de diciembre de 1725). Habla éste de la gran fama y nombre que alcanzó Aranaz, elogia su discreta elección de asuntos difíciles, que excitan el ánimo y la atención de los oyentes, y pondera el artificio y la dificultad de los temas elegidos:

A raras angustias reduce nuestro autor las más veces la grandeza de su ingenio, ofreciendo asuntos que él solo pudiera desempeñar; pero los deja tan fáciles, que el que los oye o los lee retracta [‘rechaza’] aquel primer juicio, que al proponerse los calificó de improbables.

Tras la licencia del Ordinario, firmada por el licenciado don Francisco Lozano Román (Alcalá de Henares, 20 de diciembre de 1725), viene la aprobación del Rmo. P. M. Fr. Jacinto Jiménez de Mejorada (Alcalá, 11 de enero de 1726), quien indica: «me hallo casi sin palabras para ponderar las maravillas que advierto en esta obra»; señala que su autor es «Fénix de los ingenios agustino», elogiando su práctica oratoria con estas palabras: «Elocuencia para deleitar y sabiduría para aprovechar ostenta este erudito y sabio escritor»; es decir, hace suyo el lema clásico del «deleitar aprovechando», consistiendo su ejercicio en mezclar lo útil y lo dulce, como enseñara Horacio en su *Arte poética*. Insiste en que esta «celestial dulzura» de las lecciones sagradas es difícil de lograr porque el espectador acude al sermón como a un teatro profano, «buscando el deleite de los sentidos» (como vemos, es la misma idea que ya empleara Aranaz en el «Prólogo al lector» del libro anterior); el orador predica en el púlpito siendo labio de Cristo y por ello «sus flores deben ser de azucena, que destila mirra de amargura». Reconoce que no llegó a conocer al autor, pero le han llegado numerosos elogios de pública voz y fama de este «peregrino orador» que lograba con sus sermones la «extática suspensión de todo el auditorio».

A continuación nos habla Jiménez de Mejorada de los muchos libros «con que [Aranaz] ha ilustrado el orbe literario». En éste que ahora aprueba él «bien se deja registrar la varia hermosa extensión de la sabiduría de su autor, en el lleno de noticias exquisitas, en la profundidad de los discursos, en los peregrinos conceptos, en las singulares gustosas ideas, y en la destreza con que maneja las Escrituras Sagradas». En su opinión, Aranaz es «el Fénix de los oradores»²⁹:

De suerte, que el difunto autor, no solamente en la admirable trabazón de tantas y tan exquisitas ideas, sin soltar el lazo del asunto en que se empeña, ni desviarse del Evangelio que explica, no parece que tiene superior; sino que en la gala, lucimiento, discreción y culto del lenguaje, lo es a todos los antiguos.

Y concluye tajante: «dudo que pueda salir a la luz pública otra obra como ésta, tan conforme en todo a las reglas de la oratoria», y por ello, dada su utilidad para la enseñanza y porque no contiene nada contra las buenas costumbres y la pureza de la fe, solicita la licencia para su impresión.

29 El Ave Fénix renacía de sus cenizas, por eso es símbolo de lo que no tiene igual en el mundo. El sintagma «el Fénix de los oradores» quiere decir, por tanto, un orador simpar.

Sigue la tasa del libro (un total de cuarenta y cinco pliegos sin principios ni tablas, que a seis maravedís el pliego montan doscientos setenta maravedís de vellón, «y a este precio, y no más mandaron [los señores del Consejo de Castilla] se venda el dicho libro»). Tanto esa suma de la tasa como la licencia del Consejo van firmadas por D. Baltasar de San Pedro Acevedo, el 12 de enero de 1726. Sigue la «Fee de erratas y fee del corrector», que firma en Madrid, a 12 de marzo de 1726, el licenciado don Benito de Río Cao de Cordido, «corrector general por Su Majestad».

Antes de los sermones de Jacinto de Aranaz viene un prólogo del editor, su sobrino: «Escribe a quien lee el R. P. M. Fr. Manuel de Hortigosa y Aranaz, Doctor en Sagrada Teología, Opositor a las Cátedras de la Universidad de Alcalá y Lector de Teología en el Colegio de San Cirilo del Carmen Observante de la misma Universidad», que se dirige al «ingenioso lector» para explicar que publica este libro por tres razones: la primera, dar lustre a su Orden religiosa; la segunda, por el gusto con que los doctos leyeron los anteriores sermones de Aranaz; y la tercera, por cumplir el encargo de su tío de darlo a la estampa «para complemento de su celebrada Cuaresma» (es decir, del libro anterior). A continuación aporta varios datos biográficos, comenta las obras publicadas en vida por Jacinto de Aranaz (este es su sexto libro, pues antes salieron cinco publicados en vida de «aquel varón eminente, a todas luces grande, aquel Demóstenes evangélico, oráculo de nuestro siglo y honra del Carmelo») y anuncia que dará a luz más obras inéditas de su tío («Todos sus escritos paran en mi mano», indica). Las obras de este hombre insigne —explica— correrán para el bien común porque sus enseñanzas pueden ser útiles a otros, para eternizar el nombre de su tío, para no defraudar a su Orden religiosa «y por cautelar la lástima de que sermones de un orador a todas luces tan grande, tengan su ocaso en el aire y no se immortalicen con el molde» (o sea, por medio de la letra impresa). Advierte Hortigosa que si el lector detecta algún error, debe tener en cuenta que estos sermones salen tras la muerte del autor, y que él los habría preparado mejor para darlos a la estampa. Por ello pide que el buen juicio del lector disimule, esto es, ‘disculpe’ esos posibles errores. Por último, explica cómo ha procedido al trasladar a la imprenta estos sermones, respetando puntualmente lo escrito por su tío:

El cuidado que yo he puesto ha sido de trasladar fiel y puntualmente los originales a la prensa, en la conformidad que se hallaron escritos de su letra propia; y este mismo cuidado pondré en las demás obras suyas, que daré a la luz común, con el auxilio y favor de Dios. Vale³⁰.

Tras este prólogo y la «Tabla de los sermones que se contienen en este libro», comienzan en el folio 1 los textos de los sermones³¹. Son los siguientes:

- 30 Sin embargo, no nos consta que diese a las prensas más trabajos póstumos de su tío. Por lo menos, los repertorios bibliográficos no dejan constancia de ello.
- 31 Cabe indicar que este libro presenta un mejor aspecto tipográfico que otros libros de Aranaz; la obra se enriquece además con varios adornos gráficos, como mayúsculas capitulares, bigotes, grabados...

- Sermón I. De cuarenta horas, con soledad, y demonio mudo (pp. 1-23).
- Sermón II. De cuarenta horas, con soledad, y resurrección de Lázaro (pp. 23-45).
- Sermón III. De la bulla [‘bula’], en la feria de la viña (pp. 46-66).
- Sermón IV. De San Matías, en la feria del Centurión, y circunstancia de la bulla (pp. 67-87).
- Sermón V. Del glorioso Patriarca San Josef, expuesto el Santísimo (pp. 88-112).
- Sermón VI. Del glorioso Patriarca San Joaquín, en la feria del pródigo (pp. 112-31).
- Sermón VII. De la Anunciación de Nuestra Señora, expuesto el Santísimo (pp. 132-54).
- Sermón VIII. En el Domingo de Ramos (pp. 155-168).
- Sermón IX. De la unción de la Magdalena. Lunes Santo (pp. 169-89).
- Sermón X. De las lágrimas de San Pedro. Martes Santo (pp. 189-212).
- Sermón XI. Encuentro y vista de la Virgen, de Cristo con la Cruz. Miércoles Santo (pp. 213-35).
- Sermón XII. Del mandato. Jueves Santo (pp. 235-61).
- Sermón XIII. De la Pasión de Nuestro Señor. Viernes Santo (pp. 262-90).
- Sermón XIV. De la Soledad de María Santísima. Viernes Santo (pp. 291-318).
- Sermón XV. De la Resurrección de Cristo Nuestro Señor. Domingo de Pascua (pp. 319-35).
- Sermón XVI. Del día segundo de Pascua (pp. 336-62).

Al final se indica «Haec, & omnia S. R. E. correctionique sapientum subiicio». Se añade un «Índice de los lugares de la Sagrada Escritura», la tabla, la frase «Ad maiorem Dei, Deiparaeque Gloriam», la palabra «Finis» como colofón y un grabado.

La estructura de todos estos sermones es muy parecida. Una técnica para abrirlos consiste en ponderar la dificultad de la materia o del tema. Respecto a su cierre, casi todos acaban con un apóstrofe exclamativo al sujeto del discurso, rematado con la palabra Gloria y la muletilla «*Ad quam*, etc.». El esquema compositivo es siempre el mismo: una «Salutación», la «Introducción» y el cuerpo del discurso, dividido en varios puntos o párrafos. El Exordio suele acabar con las palabras «AVE MARIA»³²; luego, la estructura argumentativa de los sermones viene marcada por fórmulas que van señalando los puntos estructurales del discurso, o bien se trata de llamadas directas a la atención del oyente, del siguiente jaez (tomo estos ejemplos del Sermón V, «Del glorioso Patriarca San Josef»):

Dejadme tomar aliento con la primera cláusula del Evangelio (p. 89).

Pero ocurre una duda, que nos ha de guiar a un pensamiento no común (p. 90).

32 En este libro, la presencia de la Virgen María es muy notable; además, su nombre se escribe a lo largo de todo el libro en mayúsculas, MARIA.

Pues sepan todos que... (p. 91).

Voy ligeramente a acabar de explicar mi pensamiento... (p. 92).

Permitan que me suspenda en el precio de esta venta con una curiosa duda (p. 92³³).

Ahora es cuando más imploro vuestra atención (p. 92).

Doy principio a la idea que he propuesto considerando... (p. 94).

Oigan lo que dice Cristo... (p. 96).

Entremos ya a contemplar cuántos rayos debe la corona de Dios a Josef (p. 97).

Dejemos ya a Josef... y pasemos... (p. 99).

Oigan ahora una grande ponderación del obispo de la Ruz (p. 100).

Pero es digno de singular advertencia que... (p. 101).

Ahora mi intento (p. 102; explica que María y José son los extremos más extremados de amor).

... veamos ahora cómo... (p. 103).

Pero aquí ocurre luego un reparo (p. 104).

Suspenda el discurso una tierna digresión (p. 104; sobre Jesús en el pesebre y en el Trono).

Admirable texto, si acierto a explicarlo (p. 106).

Ya dejamos ponderado que... (p. 108).

Hemos visto cómo... (p. 110). Etc.

Aranaz cita abundantes autoridades, sacadas al margen, como era práctica habitual en este tipo de obras, aunque a veces matiza y reduce su empleo. Por ejemplo, escribe en la p. 60: «Basta de Escritura, no sea que nos defraude el ingenio la utilidad del espíritu: pongamos práctica y clara toda esta doctrina».

Lo más normal es que el autor acuda al tópico de la falsa modestia para disculparse por sus escasas cualidades. Así, señala que su discurso va a estar «animado más de afectos que de luces» (p. 88); en cambio, otras

33 Se pregunta por qué Jesús, que tiene treinta y tres años, es vendido en treinta monedas por Judas; explica que las treinta monedas tienen que ver con los treinta años que fue mantenido por San José; los tres últimos, los de su vida pública, no cuentan.

veces pondera la dificultad de la materia tratada; de esta forma comienza la introducción del Sermón VI, «Del glorioso Patriarca San Joaquín»: «Conciliar los Evangelios entre sí es muy fácil, porque son muy hermanos. Poner paz entre los Evangelios y San Joaquín, pide mucha hechura, porque parece que no se comunican» (p. 115). En otra ocasión Aranaz achaca a su cortedad su poca capacidad para elogiar la inmensidad del Amor divino: «¡Oh Fénix Divino de amores! Ya tropieza mi discurso en estos excesos; ya desmaya mi corta especulación en estas dulces demasías» (p. 261). El exordio del siguiente sermón indica: «Materia grande, infinita, tierna y lastimosa emprende mi tibieza» (p. 262), etc.

En el sermón XI plantea la dicotomía palabras *vs.* sentimientos: «sentimientos que no caben en el alma, mal pueden fiarse a la lengua; porque en los labios aun no es templado humo lo que en el corazón se fomenta Vesubio de fuego» (p. 213). Fórmula que repite casi literalmente en otro sermón, el XII:

Dejadme sentir, ya que no me acierto a explicar, decía San Agustín [...]. Sentimientos que no caben en el alma, mal pueden fiarse a la lengua; pues en los labios no es templado humo lo que en el corazón se fomenta poderoso fuego (p. 235).

El «Sermón XIV. De la Soledad de María Santísima. Viernes Santo» (pp. 291-318) empieza con este exordio:

En asunto tan lastimoso, y en objeto tan ceñido de dolores, faltan al entendimiento discursos y le sobran al corazón congojas. Calle la lengua y hable el corazón, que en materia tan lastimosa, sólo el corazón sabe razonar lágrimas: palpiten las alas del corazón impelidas del entendimiento, y compasión del alma, que sólo sentidas en el alma serán bien entendidas las penas de María (p. 291).

Y más adelante se añade:

Calle, pues, la lengua y hable el sentimiento. Substituyan los ojos a los labios, las lágrimas a las voces, que en materia tan lastimosa se anuda la lengua y se suelta en pedazos tiernos el corazón: lloren, pues, mis ojos sin cesar, y llegue el golpe a las venas, para que sean sangre las lágrimas; desate ardientes suspiros mi corazón, hasta que se exhale el fuego de la vida (pp. 292-93).

En este mismo sermón VI encontramos esas fórmulas constructivas habituales, a que antes me refería, que van marcando el avance del discurso argumentativo:

Entremos en este mudo laberinto, y sírvanos de hilo la metáfora... (p. 116).

Pero aquí tropiezo con un escollo (p. 117).

Para introducirme en la primera razón, contemplemos... (p. 117).

Pero desde luego retrato [‘retracto, rechazo’] todo este discurso (p. 119).

Ahora se descubre una grande alabanza de nuestro excelso patriarca [...]. Pero ahora se aumenta la duda (pp. 120-21).

Pero ya oigo que me replica el discreto que... Pues cese ya la queja... (pp. 121-22).

Con un símil humano será más inteligible el pensamiento... (p. 123; compara la extensión de la culpa con la de un incendio, que es cortado a tiempo para que no llegue a alcanzar a la Virgen María).

He ponderado que... Pero mayor admiración me causa... Pero aún me falta ponderar que... (pp. 124, 125, 126).

No quisiera ser largo en decir, siendo tan corto en pensar; y así paso ya a la tercera respuesta de la duda, y digo que... (p. 128).

Ahora me ocurre un reparo, que induce suavísima ternura (p. 128).

Pero no me canso de ponderar este prodigio (p. 129).

¿Queréis ver cuánto aprecio hace Cristo de su abuelo? (p. 129).

Ahora entiendo aquel sentimiento que hizo Cristo... (p. 130).

Algo similar vemos en el sermón VIII, «En el Domingo de Ramos»:

Oigan unas palabras, que frecuentemente se repiten en la misa, con un reparo poco advertido (p. 160).

He contemplado las firmezas del Amor Divino, que respladecen en el triunfo de este día; veamos ahora las inconstancias de la fortuna humana (p. 163; al abrir el punto II).

Será el pensamiento más profundo y más tierno con dos advertencias. La primera es... la segunda advertencia es que... (pp. 164-65³⁴).

A veces marca Aranaz el momento en que introduce una digresión: «Ahora me viene al pensamiento el origen que tuvieron las columnas corinteadas» (p. 209; explica que un estatuario vio una cesta de acanto y de ahí tomó la idea para el elemento decorativo; igualmente, las lágrimas de Pedro son columnas de la Iglesia). En otro lugar va a añadir un ejemplo (sobre el agua y la sangre que manaron del costado de Cristo) y explica: «Aunque me dilate en este último atributo, deseo penetrar la raíz de semejantes efectos del amor de Cristo» (p. 258); y más adelante: «Disputemos brevemente un punto de Teología» (p. 259).

Las apelaciones directas a los oyentes, a un «tú» o a un «vosotros», son frecuentes en todos los sermones: «para desatar esta dificultad, contemplad a Cristo sentado en la mesa de su pasión» (p. 216); «Suspende ahora la consideración y oye lo que postrado le dice a su Hijo...» (p. 229); «Pero ponderad ahora que el mismo evangelista dice...» (p. 249); «Notad que

el evangelista San Lucas...» (p. 254); «Observad un cómputo, que quizá no habéis notado...» (p. 257); «Aquí llamo vuestra admiración, ternura y pasmo. Comparad...» (p. 259); «Aquí llamo vuestro cuidado y devoción» (p. 271), etc. En consecuencia, en estos sermones abundan los apóstrofes a «católicos», «almas católicas» o similares.

Como parte del *ornatus* retórico, son bastante frecuentes los símiles y las metáforas («la calentura del amor divino», p. 248), las ilustraciones de algún punto expuesto con pasajes evangélicos, las etimologías (por ejemplo, la de *traducere* en la p. 332), la continua cita de autoridades, el empleo de preguntas retóricas, las exclamaciones... Un buen ejemplo del estilo ampuloso y florido de Aranz lo tenemos en esta *enumeratio* de sinónimos o nombres aplicados a la Virgen:

Es MARIA fuente perenne de todo bien. Es Norte hermoso para los que navegan, tabla deseada para los que zozobran, es puerto suspirado para los que se anegan, es aliento y respiración para los que desmayan, es medicina celestial para los que adolecen, es medianera poderosa para los que pretenden [...]. Para los predicadores es Norte que alumbra el entendimiento, es llama que enciende la voluntad, es aliento que anima el corazón (p. 263).

O en esta otra apelación, también referida a la Virgen María, donde se procede igualmente por acumulación:

Señora de los Orbes celestiales, Emperatriz de las Angélicas Jerarquías, Hija del Altísimo, Madre del Autor de la Vida, dulce Esposa del Espíritu Santo, Templo y Sagrario de Dios, Abismo de piedades, Abogada perpetua de los hombres, consuelo de afligidos, asilo y refugio de delincuentes, Norte y Puerto de navegantes, Tabla de míseros náufragos, Puerta Oriental del Paraíso, Escala para la Gloria, maestra de Virtud, Escuela de perfecciones, Espejo de humildades, Cristal de purezas, Confusión del abismo, espanto de sus legiones, alegría y regocijo universal del mundo (p. 359).

En las pp. 283-84 encontramos un pasaje muy efectista, cuando compara la belleza perfecta de Jesús y su lastimoso estado tras recibir los azotes en casa de Pilatos. Copio la descripción primera:

Era Jesús Nazareno blanco como el jazmín, colorado como el clavel, su cabeza de oro, su melena como la que riza en la palma el suave Céfiro, su cabello azabachado como la pluma del cuervo, sus ojos dos iris resplandecientes, sus mejillas como dos eras de flores, sus labios hermosas azucenas que destilan mirra preciosa, sus manos torneadas de oro y sembradas de jacintos, su vientre de marfil con mil esmaltes de zafiros, sus piernas blancas, y fuertes como columnas de alabastro, sentadas sobre basas

34 Y en el sermón IX, «De la unción de la Magdalena»: «Sin desviarme del referido suceso he de ilustrar el discurso» (p. 177); «Hemos visto...Veamos ahora...» (p. 180); «Oíd a este intento una ponderación devota de el Crisóstomo» (p. 185).

firmes de oro, la gentileza de su talle como el monte Líbano, escogido entre los árboles como el cedro, su garganta y voz suavísima, y en fin todo él digno objeto del amor (p. 283).

En cambio, este es el aspecto que ofrece Cristo tras sufrir los escarnios de los soldados de Pilatos (nótese, de paso, la apelación directa al oyente o lector):

¿Le has visto bien? Pues mírale ahora mudado el color, lo rosado en amarillo, lo blanco en cárdeno, la cabeza dejó de ser de oro y es depósito de espinas, la melena de palma la arrancó el huracán furioso de la ira, desmintiendo con la sangre helada el bruñido azabache que vestía; los ojos, iris hermosos, están ya con el polvo turbios, y con el sangriento humor casi ciegos; las mejillas ya no son vínculo primoroso del mayo, sino asqueroso centro de salivas y cardenales; los labios son lirios, pero morados; sus manos perdieron ya el resplandor del oro, y su vientre con la repetida violencia de los azotes, pasó a ser ébano; sus piernas dejaron ya de ser firmes columnas, y en fin, su lastimado cuerpo desmiente ya con lo encorvado la rectitud del empinado cedro. ¿Qué te parece de Jesús, católico? (pp. 283-84).

Como vemos, se trata de un pasaje efectista, en el que la *descriptio* de Jesús (utilizando primero imágenes preciosistas para ponderar su belleza física, y vuelta luego del revés) busca *movere*, impactar a los oyentes y despertar su piedad.

En su identificación de Cristo con el rey David, como vencedor de la muerte y del Demonio, Aranaz se vale de un símil militar: «Visto ya el Teatro y el Triunfador, entremos a contemplar los despojos de su victoria» (p. 328), lo que le permite hablar después del carro triunfal de la Resurrección³⁵. Otras veces las alegorías son más largas: el «Sermón XVI. Del día segundo de Pascua» se construye sobre la imagen Cristo=peregrino del mundo, describiendo sus jornadas, su esclavina, el báculo, la cartela y la caja para los despachos o documentos.

Al final del libro el predicador pide ayuda e inspiración a la Virgen, para que contrarreste su ineficacia a la hora de convertir a aquellos pecadores que, tras cuarenta días de sermones, no se hayan todavía arrepentido:

No obstante, Señora, animad mi voz, encended mis palabras, para que sean saetas. Cristiano, vuelve en ti, por tu alma, que es eterna; por la Gloria, que te espera; por el infierno, que te amenaza; y si no lo quieres hacer por Dios, vuelve en ti por la sangre que derramó Jesucristo y por aquella Sacratísima carne despedazada, que es carne y sangre que se formó en las entrañas de María Santísima (pp. 360-61).

35 Alude a los triunfos clásicos, máximo honor concedido por los romanos a un general vencedor: entraba en Roma con los carros triunfales en que se mostraban los cautivos y las riquezas obtenidos en la campaña.

Apela además al infeliz «pecador ciego» para persuadirlo a la enmienda de sus malos pasos y conducirlo a la reforma del mal estado de su alma, ya que si así no lo hiciera, afrentaría a Cristo. Pero —termina Aranaz— es consciente de que se dirige a un pueblo devoto «donde a todos os considero justos y arrepentidos en gracia de este Señor», por lo que esas palabras amenazadoras no tienen sentido. Y acaba así:

A Vos, dulce Redentor de las almas, como Padre Amantísimo toca echarnos los brazos al cuello, como a hijos restituidos a vuestra casa, a vuestro amor y a vuestra gracia, para que descansemos postrados a vuestros pies eternamente en la Gloria. Amén.

2.2.5. Comentario sobre el estilo de los sermones

Los autores que firman las aprobaciones de los libros de Aranaz nos ofrecen algunos datos sobre la valoración del estilo de sus sermones, aunque esos juicios ponderativos deben ser tomados con cautela, pues en la mayoría de los casos se trata de elogios desmedidos e hiperbólicos procedentes de amigos y compañeros de religión. No obstante, sí resultan interesantes en tanto en cuanto destacan algunas de sus características técnicas y estructurales y, sobre todo, porque aluden en ocasiones a la acogida que tuvieron esos sermones en el momento de ser predicados, es decir, nos aportan alguna información sobre las dotes y habilidades oratorias de Aranaz.

Así, los Padres Fr. Francisco de Lavilla y Fr. Jacinto de Leyzaur, en su aprobación de *Sermones varios. Primera parte* (1712), indican sobre el lenguaje empleado por Aranaz: «Son las oraciones todas de acorde subido punto; su estilo animado de las más escogidas castellanas voces, sin incurrir en la aspereza de palabras corpulentamente sonoras con que se suele hacer plato a la vulgar impericia de los que no saben dar a la elocuencia el punto».

Otra aprobación interesante, del mismo libro, es la del mercedario Domingo de Ybiricu, quien tras señalar que «que toda su doctrina es muy católica» y que «por todas sus letras exhala segura Teología», añade: «los asuntos son graves, y llenos de un prudentísimo juicio; el esfuerzo de los argumentos con que los prueba, nervoso, con mucho juego de razones, que es el alma de cualquiera vivo discurso; el orden en tanta variedad y muchedumbre de pensamientos, natural, unido y claro y tan lleno de segura doctrina de fe católica que creo merece la exaltación más soberana». Y más adelante alude a su condición de sermones predicados:

Muchos de los sermones de este libro los he oído predicar al autor con tanta viveza y alma como lo explica su pluma con admiración, porque ni trata lo común, ni en los asuntos de los santos deja lo particular para la ponderación. Muestra en estos sermones los ardores de su espíritu que parece se templó en las hogueras del de su grande patriarca San Elías, pues emprende con su fogoso caudal lo más arduo en los empeños, y realza lo más ilustre de los asuntos con ardientes conceptos; hácelo fiado en sus largos y continuos estudios y años de púlpito, con que ha venido a alcanzar dichosamente aquella

muchedumbre de noticias, aquella universalidad de doctrina y aquel orbe perfecto de ciencias que los griegos llaman Enciclopedia, que es el fundamento de toda oratoria: no sólo porque en cada una habla, cuando se ofrece ocasión, con la destreza y magisterio que si aquella sola hubiera profesado, sino que todas en el autor juntas se favorecen y ayudan con secreta virtud aun en ajena materia, cuando no sobresale ninguno, pareciendo su juicio una librería entera.

Por lo que toca a la lengua manejada por Aranaz, deja escrito: «La frase en que estas oraciones [‘sermones’] salen escritas es muy ajustada a todos los preceptos del arte de bien hablar; porque habla el autor la lengua castellana con la propiedad, lustre, adorno y grandeza a que obliga esta edad, en que se halla tan opulenta».

En la aprobación dada por los Padres Jacinto de Leyzaur, Josef de Urtesabel, Francisco Femat y Félix Sanz para *Cuaresma continua. Primera parte de Sermones en las ferias mayores* (1713) se introduce una distinción interesante entre el estilo juvenil, más fogoso del orador, y el de madurez, más pausado y reflexivo:

No usa en este libro su autor de aquel estilo encrespado con que en su juventud se remontaba en los sermones que predicó y se dieron a la estampa. Ni se vale de cláusulas peinadas y compuestas en cadencias métricas, con que algunos oradores de este siglo, *prurientes auribus*, profanan lo sagrado del púlpito, convirtiéndolo en teatro cómico; vicio que con razón se reprehende en este libro, pag. 133 y 454. El estilo con que está escrito es terso, retórico, persuasivo y penetrante [...]. Esta perfección se logra en este libro con excelencia por lo lucido de su estilo y lo abrasado de sus sentencias y discursos.

Aranaz, en efecto, se refiere en ese libro al estilo de predicar y a otras circunstancias de la predicación. En la p. 133 comenta indignado que la gente acude al sermón a divertirse, como al paseo o al teatro: «¡Tablado y púlpito, sacrílega unión! El púlpito es el lugar de la palabra de Dios, que desengaña, el tablado es el lugar de las mentiras, que enamoran» (p. 133; es idea reiterada varias veces, como vemos, en su obra). Y en las pp. 454-55 insiste: «La verdad de los predicadores antiguos padecía una tempestad de piedras; la verdad de los predicadores de ahora suspira por una corona de aplausos» (p. 454). Y todavía más adelante: «Lo que destruye a la Iglesia de Dios es un sermón puesto a la cítara de cláusulas elocuentes, que deleiten, debiendo componerse de espinas penetrantes, que puncen» (p. 455). Ya antes había dejado escrito, sobre este mismo asunto:

Adúlteros de la palabra divina llama San Pablo a algunos predicadores; ¿y en qué se parece el predicador pervertido al adúltero? En que el adúltero no pretende el fin de la sucesión, sino su gusto y deleite; y la palabra, divina semilla celestial, cuyo fin es la sucesión de las almas, sembrarla para aplauso suyo y para deleite de los oyentes es de viles adúlteros, que pretenden su gusto y deleite y no fecundar de fruto de bendición las almas (pp. 208-209).

Aranaz habla de cómo ha de ser el predicador y de cómo han de acoger sus palabras los oyentes (pp. 477-78), y ejemplifica su discurso con este esclarecedor caso:

Repito lo que ya dijo un sabio ministro del Evangelio. Predicaban en una de las Cortes de España dos hombres insignes; dividíanse los oyentes en los aplausos; excitóse la cuestión de cuál era digno de ser preferido: unos votaron por el que predicaba con elegancia, otros por el que persuadía con apostólico espíritu; hicieron árbitro de la sentencia a un Maestro a quien su juicio y letras dieron la primera estimación; y dijo así: «Entre dos hombres tan grandes, no me atrevo a interponer mi juicio; pero diré una diferencia muy notable: cuando oigo al elocuente, salgo muy contento del predicador; cuando oigo al apostólico, salgo muy descontento de mí» (p. 478).

El sangüesino aclara que él se alegra cuando alguien se entristece con su doctrina: «De manera que la alegría del predicador ha de ser la tristeza de los oyentes». Así, según ese razonamiento, buen oyente es el que sale triste del sermón; y buen predicador el que se alegra, no con los aplausos del auditorio, sino de ver tristes a sus oyentes.

En fin, en el prólogo al lector de *Cuaresma continua. Primera parte* (1713) alude también al tedio del oyente: «Pero, considerando que se oyen con tedio los sermones, que turban la quietud de los vicios y desengañan a los enamorados de sus ciegas tinieblas, por no dejar ociosos los remedios, me parece cubrirlos con la invención [*sic*] de algunas ideas que conciben la atención, para que, llegando la doctrina al entendimiento con deleite, pase a la voluntad lo amargo del desengaño». Dado que muchos acuden al sermón del predicador como al teatro, para entretenerse y divertirse, explica que el sermón ha de ser como la píldora de medicina que va dorada para que el enfermo la acepte de mejor voluntad.

2.2.6. Análisis de un sermón

Voy a comentar el «Sermón IV. De la Concepción Purísima de María Santísima, predicado al Supremo Consejo de Indias en el Real Convento de Nuestra Señora del Carmen de Madrid, año 1695», perteneciente a *Sermones varios. Primera parte* (1712), donde ocupa las pp. 137-69. Toda la base del sermón es la equiparación de la Virgen con un libro; este concepto inicial va a permitir al predicador emplear en el desarrollo de su sermón numerosas imágenes y metáforas relacionadas con el mundo de la composición del libro y de la imprenta. Se trataba de un lugar común, y de hecho Aranaz ya había empleado en otro sermón una identificación semejante, Cristo=libro:

... libro es el Divino Redentor, en que se abreviaron todos los abismos de la Sabiduría de Dios, volumen en que se encuadernaron lo divino y humano, enlazándose el oro con la púrpura en la Oficina Sagrada del Claustro virginal de María. Este libro lo escribió Dios con su dedo, que es el Espíritu Santo, cuando el Verbo encarnó en las entrañas de María; salió a luz cuando nació en Belén, se rubricó cuando vertió sangre, que iluminó con los resplan-

dores del Tabor, se aprobó con la calificación del padre, se vendió con la traición de Judas, se reprobó con la malicia de los fariseos. El título del Libro fue Jesús Nazareno rey de los judíos; pero antes de colocarle en el estante de la Cruz, le rasgaron los sayones en la columna con crueles azotes, hasta que en el estante de la Cruz lo traspasaron con inhumanos clavos, y cuando ya no faltaba letra que no estuviese escrita, y todo el Libro estaba consumado, la lanza en el corazón sirvió de registro a su amor infinito, e inmensa caridad (pp. 213-14³⁶).

La «Salutación» de nuestro sermón (pp. 137-43) se abre con el lema «Liber generationis Jesu Christi, Filii David, Filii Abrahan, etc.» (Math., I). Comienza afirmando Aranaz, con Isaías, que el Evangelio nos habla de un libro cerrado, un libro del que dice San Juan que está escrito por dentro y por fuera, y añade: «Que este libro sea María, no admite disputa». María es libro sellado y también Palacio donde habita de asiento la Sabiduría. El sermón versará sobre ese Libro, María, que es Libro de generación. El desarrollo va a consistir en la comparación entre la concepción o generación de un libro y la concepción o generación de María:

Libro animado es María, Libro nuevo encuadrado de milagros; sus hojas ampos de pureza, vitelas de candor; porque para los humanos libros dio la tinta la negra culpa, pero el volumen dorado de María, como se escribió con la púrpura del Cordero, que emblanquece hasta la palabra que se escribió en su interior, es de infinito candor.

Tanto el libro normal como el libro de María son fruto del Entendimiento. El libro de María es parto del Entendimiento del Padre y tiene por objeto la verdad del Verbo Eterno. El protector a quien se consagra (como se dedicaban los libros a un mecenas noble) y por quien se formó el Libro — Libro misterioso, escondido en la eternidad— es el príncipe del Cielo, el Verbo Humanado; el Espíritu Santo fue el impresor, que lo dio a la estampa de la gracia. Y, ya impreso, corre por todo el Orbe celestial.

Después se pregunta retóricamente el orador dónde se imprimió el Libro de María. La impresión de la parte de dentro fue hecha en el Cielo; lo de por fuera fue impresión humana, pero milagrosa y rica (como el oro que guarnece las cubiertas de los libros). A continuación compara a María con ciertas vides que se producen en Germania, criadas sobre venas de oro y cuyas cepas tienen pámpanos de oro. Además, emplea las alusiones tópicas a Potosí y Ofir (lugares productores de oro en gran abundancia) para el oro que adorna las manos del libro. Y concluye este apartado: «Y si todo el oro de

36 Y comenta las características de este Libro del Cielo, tan distinto de los libros del mundo: «Este Libro, dice el devoto y docto P. Salmerón, es el Libro Universal, que han de estudiar las almas, sin diferencia de estados; los doctos y los indoctos. El que empieza hallará estímulos al dolor, el que aprovecha, llama a la voluntad, el perfecto, lazos estrechos con Dios; porque este libro comprende todos los libros que instruyen el Espíritu. En este Libro hallaremos la Ciudad de Dios, los Triunfos de la verdad, los Trabajos de Jesús, el *Contemptus Mundi*, las Jornadas de la Eternidad, la Escala del Cielo, el Escudo de la paciencia, la Escuela del amor, y en fin la diferencia de lo temporal y eterno» (p. 214).

la gracia dio alimentos a la raíz original de María, ¿cómo había de faltar oro para sobredorar el Libro y sus manillas?» (p. 140).

Desarrolla a continuación la idea de que María es mujer fuerte, exenta de la culpa original, «porque sola María es la que no tuvo deliquio, desmayo o achaque en la cabeza, porque Adán no fue su cabeza en los achaques. No pudo decirse con mayor propiedad y elegancia el privilegio de su gracia original» (p. 141). El autor se disculpa porque ha de introducir en este punto un distingo teológico: «Una brevísima Teología me han de sufrir, para decir una verdad grande con algo de armonía en culto del primer instante de María» (p. 141). Expone que los teólogos distinguen varios signos en la eternidad. Dios decretó que su Hijo fuera encarnado en el claustro virgíneo de una mujer, pero una mujer excepcional, no contenida en el primer signo de la culpa, una *Mater nova*.

A continuación se detiene Aranzaz en la descripción del cuello, el cabello y la cabeza de María, con varios juegos conceptistas: el cabello de María aprisiona a Dios; además María es toda cuello, órgano de la vida y de la gracia; los cabellos de María fueron raíces «que desde el primer instante tomaron alientos del oro potable de la cabeza de oro del Adán de la gracia» (p. 143), etc. Algunas de estas razones vienen traídas, valga el juego de palabras, por los cabellos, y Aranzaz cae con frecuencia en ese gerundianismo de que le acusaba el P. Pérez Goyena. Alude también a que el oro viene de los últimos confines de las Indias (aquí la alusión es ajustada porque, recuérdese, este sermón se predica precisamente ante el Consejo de Indias):

Y si las Indias con sus más ricos tesoros son quien pesa y aprecia la hermosura, riqueza y gracia de María, este regio y supremo Senado con estos reverentes cultos, con esta majestuosa solemnidad califica, venera y adora a María Santísima en su primer instante como flota de las Indias del Cielo, como perla en las conchas de la Paloma Divina, y como un rico Ofir del oro más acendrado de la gracia. AVE MARIA (p. 143).

Tras un bigote de adorno, aparece otro lema: «Liber generationis Jesu Christi: de qua natus est Jesus» (Math., I). Después sigue desarrollando su comparación conceptista: María es un Libro cuya primera impresión, impresión de la gracia, fue hecha en la prensa del seno de Santa Ana; el libro sale a la luz el día de su nacimiento; en el Calvario, con la prensa de la Cruz, le rayaron de dolores (*rayar*, referido a los libros, es según el *DRAE* «Tachar lo manuscrito o impreso, con una o varias rayas»); y el día de su Asunción se colocó «en el estante supremo de la Gloria» (pp. 143-44). En fin, el Libro animado de María enlaza lo nuevo con lo antiguo y es noble testimonio de la Eterna Sabiduría de su Autor, Dios.

En un libro normal —sigue el desarrollo del concepto— hay un autor, un impresor y un protector, cuyos nombres figuran en la primera hoja. María es libro de la Gracia, compuesto, protegido e impreso por las tres Personas de la Trinidad. El Padre es el Autor, el Hijo es el Protector y el Espíritu Santo es el Impresor. Pero hay aquí diferencias respecto al libro normal:

Esta será la idea del discurso. El padre Celestial, siendo el Autor de este animado Libro, es el Censor que da la aprobación. El Verbo Divino, siendo el Protector, a quien se consagra, es el juez que tasa los folios de su pureza. Y en fin el Espíritu Santo, que es el Impresor, es quien da fe [de] que este Libro animado está conforme a su original divino. De manera que de este precioso Libro la novedad es que el Padre es Autor y Censor; el Hijo es Protector y Juez; y el Espíritu Santo Impresor y Corrector. El autor, censor que aprueba; el protector, juez que tasa; el impresor, corrector que califica. Pero ¿qué mucho que este libro parto de Dios sea de admirables novedades, si se compuso para Madre nueva, *nova Mater*, de un nuevo parto, que es Dios? (pp. 144-45).

El § I (pp. 145-53) está dedicado al autor que aprueba el libro. El Padre Celestial compuso el Libro de María, que es *Liber generationis*. Cada uno de los justos es una hoja, un capítulo de la gracia; María, en cambio, es todo un libro entero³⁷. Una hoja puede mancharse o ser llevada por el aire, por eso se atan o encuadernan formando un libro. El justo puede ser manchado por el borrón de la culpa o arrebatado por el aire de la tentación. María, que es «hermoso volumen», no, de ahí que exclame: «Dichosas las almas devotas de la Concepción purísima de María, pues unirse a este libro de gracia es gravarse con caracteres de virtudes en el Libro de la vida» (p. 146). Además pondera Aranaz en este punto la dificultad del asunto elegido: «Grande argumento, y que no cabe en muchos libros, es el que emprendo» (p. 146).

Sigue comparando el libro antiguo del Adán terreno con el libro nuevo del Adán Celestial (=Cristo). El mundo y Adán fueron el borrador del Libro precioso de María: aquel era un libro de sombras, mientras que éste es un libro de luces: «Y como impaciente el entendimiento Divino deseaba sacar en limpio, y con resplandores en este ejemplar de María, cuanto dibujó en sombras en aquel diseño del Orbe» (p. 146). De aquel borrador Dios fue sacando tan sólo las perfecciones y las estampó en limpio en el libro de su Gracia, de forma que lo escrito es el Verbo Divino.

Este Libro no pasa de la mente a los labios de Dios, sino que es más bien un libro escrito con los labios. Las preguntas retóricas —y las respuestas que va dando el predicador— son las que hacen avanzar el discurso: «Pero si los labios articulan la voz, y la mano forma lo escrito, ¿cómo puede este libro escribirse con los labios? Porque en la boca de Dios la lengua es pluma veloz: *lingua mea calamus scribe*» (p. 147). Explica Aranaz que Dios no tiene mano o lengua, «pero nuestra rudeza se arrima a estos materiales órganos para formar algún concepto de su infinita grandeza» (p. 147). La pluma de la boca es luz, mientras que la pluma de la mano es barro: «la boca de Dios con la pluma de la lengua anegaba el Libro en golfo de resplandores y en ondas de luz» (p. 148). Dios da el ser a María (a la «peregrina excelencia de María») con la boca. La mano de Dios tiene oro y jacintos; la boca de Dios es la

37 La imagen básica del libro con sus hojas permite a Aranaz hablar también de «las páginas de los ángeles», «las hojas de los santos», etc.

oficina donde se forma el Libro de María con la pluma de la lengua. Un libro pide entendimiento sublime y desvelos a su autor. Pues bien, de la misma forma Dios trabajó en este Libro en la mañana de la mañana con su reflexión y desvelos.

Sigue avanzando la argumentación del discurso. El corazón de María es Dios y por ello duerme sin sustos; la referencia tópica que enfrenta al gallo y el basilisco sirve para aludir a Dios como gallo desvelado que mata al basilisco del pecado. Por ello María puede dormir tranquila: «Duerma, pues vela Dios, que del desvelo del autor y del sueño de María se forma la más alta aprobación de la pureza de este libro» (p. 152). Llegamos así a la primera novedad indicada, el hecho de que el autor es a la vez censor que lo aprueba. María es un Libro sellado por Dios con su cara, un Libro consagrado a la Sabiduría Eterna del Hijo. Y aquí se introduce de nuevo una pregunta retórica: «¿Y por qué siendo el Padre el autor ha de ser censor de este libro? Porque este libro desde el primer instante le consagró a la Sabiduría Eterna de su hijo; y era empeño de Dios que antes resplandeciese aprobado que se publicase engrandecido» (p. 152). María es «volumen animado con el Verbo Divino», al que Dios da la aprobación; Dios grabó en él la Sabiduría Eterna del Hijo y de esa forma lo engrandeció: «Dio el Autor Divino la probación de su libro, y quedó engrandecido el Libro y el Autor» (p. 153).

El § II ocupa las pp. 153-62, dedicado a la segunda Persona de la Trinidad. La segunda Persona es el Verbo Divino, estampado en la primera página, protector de su pureza. Hay dos impresiones, una del misterio y otra del Evangelio; «en el misterio se dora y adora la Concepción de María Purísima» (p. 153; hay un claro juego de palabras, porque *dorar* es acción que se aplica también a los libros). En el Evangelio se da la generación temporal de Cristo, «y se une en la vitela hermosa de la humanidad» (p. 153). Pero María engrandece y magnifica al protector. Cuando escribe Cristo es la Concepción de Cristo; cuando habla Cristo es la Concepción de María. «Dos atributos del Protector considero en el Verbo Divino respecto del Libro de María, recibirle debajo el manto de su protección para su defensa y poner toda la costa para la Pureza de su impresión» (p. 154). Y matiza: «Pero en dulce y grata correspondencia María costó la impresión del Verbo en su Concepción temporal, y recibió al encuadernarse este Libro Divino debajo su protección» (pp. 154-55).

María es el cuello del cuerpo místico de la Iglesia, la parte más vecina a Cristo, y es Torre de David con sus propugnáculos y escudos. Difieren David y Salomón en el punto de si la Torre (=la Virgen) tiene o no escudos. Aranz hace converger la discrepancia, con este comentario: «En el principio del libro se estampa el escudo de armas del protector; y el escudo que se estampa en el principio del Libro de María es Dios pendiente» (p. 156). Escudo es asimismo la Cruz de Cristo³⁸. María es imagen de Dios perfecta. Su Libro es

38 El pecado original llegó por la manzana, el fruto de un árbol; por contra, la Cruz es árbol de Gracia.

estampa «donde no hay más escritura que el Verbo Eterno imagen de Dios» (p. 157).

Sigue haciendo uso del léxico y la fraseología propios del mundo editorial, esta vez con referencia a las erratas de los libros: María no es un libro manuscrito, sino impreso para corregir en él las erratas de Eva. La nubecilla que se manifestó a Elías es imagen de María en su Concepción Purísima: María es nube sutil, estampa del Verbo, y es asimismo un papel en blanco; el Verbo, la segunda Persona, es la Sabiduría Eterna: «Generoso protector, y tan amante del Libro animado de María, que no sólo costea su estampa, sino que él mismo es el ejemplar, la forma y el carácter de su celestial impresión» (p. 159). Se refiere después a la tasa del libro, aunque se explica que el libro de María es de tan alto precio que no tiene tasa.

La Concepción, equiparada al Atrio del Templo de María, sirve también para compararla con el prólogo del libro. María es mujer fuerte inmune del vaguido de la culpa (p. 161), de precio subido, incomparable tesoro; la gracia original de María es como el oro y las piedras preciosas que adornan ese «incomparable Libro» de María, Libro de la generación de Cristo. Explica Aranaz que la palabra *Liber* no significaba volumen sino la corteza de árbol (de la corteza de árbol se hace papel para libros); así, María es la corteza que abriga a Cristo, que es el tronco. «Patrocine, pues, el Verbo Divino a María, que se concibe como libro, pues este libro se consagra para protección de su honor y de su vida» (p. 162).

El § III (pp. 162-69) explica la circunstancia de que el Espíritu Santo sea a la vez Impresor y Corrector de ese Libro: «La tercera y última novedad de este Libro milagroso resplandece en que el Espíritu Santo, que es el Impresor que le da a la estampa de la Gracia, acredita como Corrector que nada disuena de su original» (p. 162). En aquella época, un libro, tras estar impreso, debía volver al Consejo para ser cotejado con el original manuscrito, de forma que se pudiera comprobar que concordaba en todo y para señalar las erratas detectadas. La Concepción de María es la primera impresión «en la prensa consagrada de la Oficina de la Señora Santa Ana» (p. 163). El Libro original es Jesucristo; el libro impreso es *liber generationis*. El Espíritu Santo confiere ‘coteja’ el libro de María con el original de Cristo, y María tiene el privilegio de salir sin «la común errata», la culpa original³⁹.

Aranaz exorna su discurso en este punto con la alusión a tres imposibilidades que pintaban los antiguos: robar el rayo a Júpiter, robar a Hércules la clava y despojar del verso a Homero. «Encendamos en estas profanas sombras una sagrada luz» (p. 164), indica, es decir, interpretemos en clave religiosa estas tres alusiones. El rayo es Dios; la clava es la Cruz, esto es, Cristo; Homero es el

39 «Es la imprenta un martirio de plomo, donde sirviendo de verdugo un descuido corta la cabeza a un periodo y queda cadáver la razón: y es tan preciso en las imprentas este linaje de impiedad, que es la culpa original de la posteridad de los libros» (p. 163). Seguramente este trabajo no habrá quedado exento de esa culpa original de las erratas, que el discreto lector sabrá sin duda disimular.

Espíritu Santo. María en el primer instante sale victoriosa de esos tres imposibles, pues es concebida sin mancha ni borrón, «porque en esta estampa no haya descuido que corregir, sino gracias que alabar» (p. 165). Aranaz podría terminar aquí su sermón («Parece que he concluido el asunto que propuse...», p. 165), aunque desea continuar su argumento y riza el rizo, imaginando una disputa entre las tres Personas: «Pero en gloria y culto de María en su primer instante concibamos que se excita en el Tribunal del amor una dulce competencia sobre a quién de las tres debe atribuirse este Libro» (p. 165). A continuación pasa a desarrollar esa sagrada lid.

Indica en primer lugar que María es fuente de los huertos, río del Paraíso y cisterna de Belén, en suma, agua pura. María, elegida del Padre y preelegida del Hijo, es robada del Espíritu Santo para Esposa. Ahora bien, el Padre es fuente; el Hijo es río; el Espíritu Santo es estanque. «Oigamos por último cómo en amorosa competencia sobre este Libro de María en su animación alegan las tres divinas Personas» (p. 167). Las tres exponen sus argumentos: el Padre es el Poder, el Hijo es la Sabiduría, el Espíritu Santo es el Amor, y éste se lleva la palma. Introduce aquí otro ejemplo de la Antigüedad clásica: Alejandro Magno mandó pintar a Apeles un retrato de Campaspe, y el pintor supo insuflar alma al retrato, de forma que el liberal rey le regaló la mujer, el original (es un hecho que refiere Plinio). Pues bien, el Espíritu Santo es el pintor, al que ven enamorado el Padre y el Hijo, y ambos, magnánimos, le ceden con generosidad alejandrina la Esposa. El sermón tiene un fin exclamativo:

¡Oh Paráclito Divinísimo, dulcísimo amante de la mejor margarita, que sin teñirse en olas salobres se concibió, más que a influjos de naturaleza, a rocíos de la gracia, quedaos con este volumen hermoso de los desvelos y aprobaciones del Padre, de la protección y aprecio del Hijo, de las impresiones y conformidades de vuestro Amor; pero danos en centellas de devoción un traslado de su gracia y de sus virtudes, que se estampe en nuestros corazones. Y vos, Libro flamante y milagroso, Libro blanco sin más letras que el carácter del Verbo Humanado, Libro de nuestro rescate, elevado al más supremo estante de la gloria, para embeleso sagrado del Padre, éxtasis dulcísimo del Hijo, amorosa delicia del Espíritu Santo, para sitial de Dios, para Templo de los mortales, para embargo de la Justicia Divina, para estímulo de su dulce clemencia, para Aurora de nuestras dichas, protectora de nuestras campañas, para Impresora mediante vuestros ruegos de nuestra gracia, que sea prenda de encuadernarnos en el Libro Eterno de la gloria (p. 169).

Como hemos podido comprobar, todo el sermón, partiendo del concepto básico María=Libro utiliza todas las múltiples posibilidades que le brindaba para la comparación el proceso de elaboración de un libro, manejando el léxico propio de la actividad editorial. Además, Aranaz exorna su sermón con ejemplos de la Antigüedad greco-latina; y, por supuesto, acude a las citas escriturísticas y de los Padres de la Iglesia: aparecen citados como autoridad, entre otros, San Germán, San Ambrosio, San Efrén, Mario Veneto, David, Jeremías, Cornelio a Lapide, Salomón, el Nacienceno, San Jerónimo, el Damasceno, Casiodoro, San Gregorio Niseno, Genebrardo, Eliano, Augustino, Aponio, Nierenberg, Nicolás Zegero, Plinio, Ruperto, Pedro Damiano, etc.

2.3. Obras de tema religioso

En este apartado comentaré las dos obras de tema religioso de Jacinto de Aranaz, a saber, *A San Ignacio de Loyola* (1694) y *El Cetro de la Fe ortodoxa* (1723).

2.3.1. *A San Ignacio de Loyola* (1694)

El título completo de este breve trabajo es *A San Ignacio de Loyola, fundador inclito de la Compañía de Jesús: en la Dedicación de la Basílica nueva que le ha erigido su colegio en el sitio del Castillo de Pamplona, donde fue herido de una bala. Culto sacro. En el día de San Francisco de Borja, diez de octubre de 1694*, Pamplona, 1694, 4.º, 18 hh. Anota Palau: «Este raro opúsculo existe en la Biblioteca del Instituto Provincial de Pamplona», pero en el momento de realizar esta investigación no he podido localizar ningún ejemplar. El texto fue reproducido en *Diario de Navarra* el 13 de octubre de 1929.

2.3.2. *El Cetro de la Fe ortodoxa* (1723)

Este libro defiende una de las tradiciones eclesiásticas más arraigadas en España y responde a los argumentos de un autor que había atacado la piadosa y antigua tradición de la venida de María en carne mortal y humana al Pilar de Zaragoza. Según su sobrino Fr. Manuel de Hortigosa, se trata de una obra «a todas luces grande» en la que mostró «los quilates y fondos de su sabiduría». Con su inteligencia y su erudición para autorizar sus argumentos demuestra que es verdad esa piadosa tradición, gloria de España⁴⁰; destaca su sobrino que en este libro «no desmaya en su manifestación esta verdad, con el adorno y elevación de el estilo de Aranaz, antes bien la hermosura y adorno del estilo ejecutan con mayor viveza al convencimiento para su crédito y a la devoción para su culto».

La obra va dedicada «A la Sacra, Católica, Real Majestad de la reina nuestra señora Doña Isabel Farnesio»⁴¹. Se abren los textos preliminares con la «Aprobación del R. P. M. Fr. Luis Canales, Calificador del Santo Oficio y Retor del Patriarca el Señor San Josef de Zaragoza, del Orden de Nuestra Señora del Carmen, y del P. Presentado Fr. Roque Faci, Maestro Regente

40 Hortigosa pone también de relieve que los autores del Carmen han salido siempre en defensa del culto de María: «y siendo inseparable de la tradición del Pilar, el culto consagrado a la Inmaculada Concepción, apenas hubo osadía en la crítica moderna para querer impugnar esa tradición devota, cuando fue forzoso que fuese un carmelita el que tomase las armas para la defensa; porque defendiendo y abonando el culto que con profundas genuflexiones consagran a MARIA en su Columna dos mundos, defendía la capa de MARIA como capa del cielo guarnecida de astros, y en esa defensa volvió Aranaz por su capa, cuyo candor es el blanco y honor de nuestra religión, que es la de MARIA».

41 La dedicatoria acaba con la frase: «Señora. A.L.P. de V.M. Su humilde y fiel criado Fr. Jacinto de Aranaz».

y Letor de prima del dicho Colegio» (dada en el Colegio del Patriarca y Señor San Josef de Zaragoza, el 10 de febrero de 1722). Sigue la «Licencia de la Orden», por Fr. Francisco Monseñ, Provincial del Carmen Observante de Aragón, dada en el Convento de Valencia, a 22 de febrero de 1722, que firma por su mandado Fr. Juan Cerbera, Socio y Secretario.

Tras la aprobación del R. P. M. Fr. Josef Gaudioso Chia, «Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal y Prior que ha sido del Real Convento de Nuestro Patriarca San Agustín de la ciudad de Zaragoza» (fecha en el Convento de San Agustín, Zaragoza, 1 de abril de 1722), viene la Licencia del Ordinario, don Fermín Josef de Charola, Vicario general, que firma por su mandado Pedro Pablo de Mur, Notario (Zaragoza, 17 de marzo de 1723). En fin, se suma a las anteriores la aprobación del R. P. Fr. Antonio Arbiol, «de la regular observancia de nuestro Patriarca San Francisco, hijo de la Provincia de Aragón, Letor dos veces jubilado, Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal del Arzobispado de Zaragoza, Visitador Apostólico de Religiosos y Religiosas en las Islas Fortunadas, Padre de las provincias de Canarias, Valencia y Burgos, Ex Provincial de Aragón y obispo que fue electo de Ciudad Rodrigo» (San Francisco de Zaragoza, 5 de mayo de 172).

El resto de los textos legales son el privilegio del rey (firmado en su nombre por don Lorenzo de Vivanco Angulo, en el Pardo, a 16 de enero de 1723); la suma de la tasa (la firma don Josef Bordonaba, Escribano de Cámara, en Madrid, a 30 de marzo de 1723); y la «Fee de erratas» (por Fr. Juan Alberto Jordán, quien indica que corregidas esas erratas el libro impreso concuerda con el original).

Tras unas palabras «Al letor», en el folio 1 empieza «El cetro de la fe de España, María Santísima en el templo angélico y apostólico del Pilar de la ciudad de Zaragoza. Introducción en que se insinúa el argumento de esta disertación y se propone su idea, dividida en tres discursos o Estaciones, y lo que en ellas se trata»:

I. María Santísima venerada en la columna angélica es objeto de un mundo de corazones, lenguas, plumas y templos (son ocho puntos)

II. La venida de María Santísima a Zaragoza, y el fin de tan amante demostración (puntos 9 a 29).

III. Donde se insinúa la materia que se ha de tratar en las tres Estaciones (puntos 30-35).

La Estación I lleva por título: «De María Santísima como peregrina del Cielo, que vino de Jerusalén a Zaragoza a visitar a nuestro Apóstol Santiago». Tras el «Prefacio», consta de los siguientes capítulos:

Capítulo I. El Verbo Divino vino peregrino a la ciudad de María, y con María vino peregrino a la Ciudad de Zaragoza.

- Capítulo II. De la Ciudad de María en Belén sale Cristo y entra en el mundo Peregrino Amante, pero se queda prisionero de amor en María con el Trofeo de la Columna.
- Capítulo III. Ocaso del Sol Divino en el Oriente del Pueblo hebreo, y Oriente de su luz en el Occidente de España, interviniendo como Aurora Nuestra Señora del Pilar.
- Capítulo IV. Curso y actividad del Sol Divino, que nació en España, por la predicación de Santiago, mediante la aparición de la Aurora de María, en la columna.
- Capítulo V. Con misteriosas figuras de la ley escrita se confirma la conversión de España, y triunfo de [‘sobre’] la idolatría, por la predicación de Santiago, animada de María Santísima del Pilar.
- Capítulo VI. Anuncio del grande fruto que había de rendir España, por la predicación de Santiago, mejoras del fruto y glorificación de Cristo por María Santísima del Pilar.
- Capítulo VII. Mejoras del campo de la Iglesia de España, por María Santísima del Pilar, y cómo por título especial es suya como heredad propia.
- Capítulo VIII. Presagios milagrosos que anunciaron en España el nacimiento del Salvador del Mundo, de Madre virgen, y suspiros devotos por esta Señora, adorada sin ser conocida.
- Capítulo IX. Suspiros de España porque viniese el Divino redemptor, y vaticinio de Isaías del nacimiento de Cristo, y con él la conquista de España, mediante María Santísima del Pilar.
- Capítulo X. Obsequios que tributó España al Divino Redemptor, y a su Madre Santísima, al tiempo que se forjaba la inicua tempestad de su Pasión y Muerte.
- Capítulo XI. Piden los españoles a Cristo predicador, señala al Apóstol Santiago, y motivos de favorecer a España con este Apóstol.
- Capítulo XII. Continúanse los motivos y congruencias para que Santiago viniese como Apóstol de España, que ceden en gloria de María, honor de Santiago y excelencia de este reino.
- Capítulo XIII. Declárase más el motivo de enviar a España al Apóstol Santiago, y es a favor del culto de la Inmaculada Concepción de María Santísima.
- Capítulo XIV. Excelencias de Santiago, que le acreditan preferido en el amor de María Santísima, y singular gloria de España en habernos concedido su más amado Apóstol.

el cetro de la fe ortodoxa.....

Capítulo XV. En que se prosiguen las excelencias del patrón de España, confiriendo entre sí las prerrogativas y privilegios de los dos hermanos.

Capítulo XVI. Aparece la Aurora de María en las riberas del Ebro, suspenden los astros angélicos la salva de la música y consuela María Santísima a su amado Apóstol.

Capítulo XVII. Extáticos asombros de Santiago, contemplando la hermosura de María, y dulcísimos consuelos, oyendo sus suavísimas palabras.

En la p. 185 acaba la I Estación y empieza la II, que se desarrolla hasta la 378, titulada: «María Santísima, como ciudadana de Zaragoza y natural de España», que consta de una «Introducción» y catorce capítulos:

Capítulo I. Cómo la imagen sobre la columna la dejó María Santísima como sustituta suya; describense sus facciones y efectos admirables que causa en los devotos que la visitan.

Capítulo II. La columna angélica es la basa que puso María para que el mundo no se hundiese en el abismo.

Capítulo III. En que se confiere el templo de Nuestra Señora del Pilar, que edificó Santiago con sus discípulos, siendo asistentes los ángeles, con el templo de Salomón su diseño.

Capítulo IV. De cómo el templo apostólico, que fabricó Santiago para casa de María, se intituló Jerusalén, y también de la Concepción, y se discurren las congruencias de una y otra invocación.

Capítulo V. Dedicóse el templo angélico y apostólico al nombre de María, porque quiso el Hijo de Dios para su Madre Santísima todo el culto y reverencia posible.

Capítulo VI. De cómo aceleró el Hijo de Dios, antes de ser Hijo de María, las más supremas honras para el culto y veneración de la que había de ser su Madre.

Capítulo VII. Continúanse los cultos que aceleró el Hijo de Dios antes de ser Hijo de María, en diversos templos, que se dedicaron a esta Divina Señora.

Capítulo VIII. Culto, honor y gloria del Hijo de Dios, en la fundación del templo angélico y apostólico del Pilar, y porque siendo el primero de la ley de Gracia, se dedicó a María Santísima.

Capítulo IX. Quiso el Hijo de Dios que el primer templo de la ley de Gracia se dedicase a su Madre, porque así cedía en mayor bien de la Iglesia, en mayor honor de María y en mayor gloria de Cristo.

Capítulo X. Prosíguese la misma materia, y con nuevos motivos se persuade que dedicarse a María el primer templo fue para mayor culto y gloria del Hijo de Dios.

Capítulo XI. En que se prueba que consagrarle a María el primer templo cedió en mayor gloria del Hijo de Dios, y que en cierto modo era deuda de su Hijo concederle este honor.

Capítulo XII. En que se persuade fue voluntad de Jesucristo que su madre Santísima ordenase al Apóstol le edificase templo a su nombre, y que cedió en mayor gloria de Dios, y fue muy conforme a la humildad más profunda de María.

Capítulo XIII. Prosíguese la misma materia, y con fundamentos y razones eficaces se pondera que fue muy conforme a la humildad y obediencia de María ordenar que se edificase templo a su nombre.

Capítulo XIV. Cumpliendo con la voluntad de su hijo Jesucristo ordena la Reina del Cielo a Santiago que después de edificarle el templo parta a Jerusalén a sacrificar su vida en el martirio, al cual le alienta con su presencia.

Entre el capítulo XIII y el XIV de esta II Estación se inserta una «Disertación histórico-teológica. En que se disputa si inspirar Dios a María Santísima que se edificase templo dedicado a su nombre se debe estimar como incongruente a su humildad y modestia», dividida en seis párrafos distintos (que suman un total de cuarenta y tres puntos):

§ I. Estado y declaración de la disputa.

§ II. Pontífices, reyes, obispos, teólogos, expositores, dogmáticos, escolásticos y místicos y sagrados historiadores que escriben la tradición del Pilar afirman que fue de mandato, *iussu vel monitu B. Virginis*.

§ III. Con ejemplos de los santos y documentos místicos se persuade que mandar María se le edificase templo no fue incongruente a su humildad.

§ IV. Prosíguese el mismo intento, y se demuestra que fue congruentísimo que manifestase Cristo a su Madre era voluntad suya que se dedicase templo a su nombre.

§ V. Como Paraíso animado, como Microcosmos de la Iglesia, como Eva celestial, como Árbol de la vida, como Solio de Dios, Altar y Lámpara para su culto, era congruentísimo a su humildad ordenar que a su nombre se le dedicase templo.

§ VI. Nuevas conveniencias de la humildad de María en querer su invocación en el templo, porque su invocación es el cebo dulce con que Dios prende para sí las almas.

La afirmación resumen de esta segunda parte es la siguiente: «Conclu-yamos esta Estación confirmando que por Santiago eligió María por su pa-

tria a España y por su ciudad a Zaragoza» (p. 377).

La Estación III lleva por título: «En que se considera María en el Trono Angélico de la Columna como Reina Augusta, que toma posesión del gentilísimo cristiano y con especial título de España». Ocupa las pp. 379-605, y consta de una «Introducción» y quince capítulos:

Capítulo I. Coronación de María Santísima como reina de España, a quien traslada María a la mano derecha, como primogénita de la fe, en el Místico Belén de su templo del Pilar.

Capítulo II. Describe la esencia de la tradición y su división, y a los que piden Monumento para darle crédito, se remiten a la Escuela donde se enseña el alfabeto.

Capítulo III. La crónica de la fundación angélica y apostólica del Pilar, primera iglesia de María, como Reina Augusta de dos mundos, es la misma tradición que su iglesia guarda en depósito.

Capítulo IV. De cómo el concorde consentimiento de los fieles da testimonio de que la historia que escribe sucesivamente la columna milagrosa en los corazones corresponde fielmente con el suceso.

Capítulo V. Aprobaciones y elogios que ilustran la constante tradición del Templo Angélico y Apostólico, como estampada sucesivamente en los corazones de los fieles.

Capítulo VI. La séptima columna, que como trofeo exorna la tradición del Templo del Pilar, es la universidad de autores de las iglesias de España, de todas las religiones, y de todas las provincias del orbe cristiano.

Capítulo VII. Prosiguese el mismo argumento, alegando autores que aprueban y predicán nuestra tradición, de casi todas las religiones.

Capítulo VIII. Continúase la aprobación, con los escritores estraños de todas las naciones; y por conclusión, un testimonio de San Bernardo, y censuras de los autores.

Capítulo IX. La tradición del templo angélico de Nuestra Señora del Pilar es una verdad de tanto respeto, que no se permite a la disputa de cuestión en juicio prudente.

Capítulo X. Examínanse las razones de dudar, que se podrían oponer, en la suposición que se permitiese a disputa o cuestión la incontrastable certeza de nuestra tradición⁴².

42 Entre este capítulo X y el XI se añade una «Disgresión oportuna, sobre la crítica, que observan los Santos Padres, escribiendo y predicando las perfecciones y excelencias de la Santísima Virgen María» (son 15 puntos).

Capítulo XI. Trátase de qué autores son los más dignos de crédito, y qué crítica debe ser preferida para el conocimiento de la verdad.

Capítulo XII. En la escuela de la verdad se examina y censura la crítica nueva que impugnase o dudase de la tradición de Nuestra Señora del Pilar⁴³.

Capítulo XIII. Persuádese la tradición con monumentos de mayor convencimiento que las Escrituras.

Capítulo XIV. Expónese en la coronación de María Santísima la Celestial Columna, como primera piedra de la fundación de la iglesia, dones de esta Divina Señora, obsequios y parabienes de España.

Capítulo último. La mayor gracia que concedió María en su aparición a España fue la gracia de hacerla devotísima de la Divina Señora.

El libro acaba con una «Oración del autor⁴⁴, postrado, adorando a María Santísima del Pilar» (pp. 605-608); el lema: «Omnipotentí Deo, Purissimæ Virgini Mariæ vulgo del Pilar, laus, honor et gloria»; un «Índice de las cosas más notables de este libro»; el colofón «Laus Altissimo Deo»; y un «Índice de los lugares de la Sagrada Escritura».

2.4. Otras obras varias

2.4.1. *Oróscopo Místico y pronóstico Sagrado... (1707)*

Aranaz redactó un *Oróscopo Místico y pronóstico Sagrado sobre el feliz nacimiento del Serenísimo Señor don Luis Fernando, Príncipe de Asturias...* (Madrid, 1707), que dedicó «al nobilísimo y fidelísimo y siempre invencible reino de Navarra»; en él predecía que «el Príncipe Luis ha de ser rayo abrasador que haga cenizas el mahometismo del oriente hasta enarbolar en la ciudad santa de Jerusalén la bandera sacrosanta de la Cruz, que es el lábaro de gracia...» (Pérez Goyena, vol. III, p. 121).

2.4.2. *De los medios para preservarse de los gritos del Purgatorio (1715 y 1716)*

Se trata de una obra impresa en Pamplona en 1715 y atribuida en algunos repertorios a Aranaz, aunque hay que advertir que su autor es el racionero Boneta; al año siguiente fue «añadida con la segunda parte que contiene su libro

43 Este capítulo se divide en cuatro parágrafos o aulas: «Aula I. Documentos de San Agustín y Santos Padres»; «Aula II. Documentos del Angélico Maestro [Santo Tomás de Aquino], con los teólogos»; «Aula III. Reglas del Derecho canónico, con los jurisconsultos»; «Aula IV. Reglas de la Historia y observancias de sus profesores».

44 Por errata, se lee «auror».

tercero», que también es de Boneta, y, como indica Pérez Goyena, (vol. III, p. 121), «Aranaz solamente se ha de reputar como editor» de la misma.

2.4.3. *Sermón que a la traslación del Santísimo Sacramento...*

Algunos de los sermones de Aranaz se imprimieron sueltos. Se conserva, por ejemplo, el *Sermón que a la traslación del Santísimo Sacramento y Santa Imagen del Ecce Homo al templo nuevo de S. Felipe y Santiago de... Zaragoza dixo... Fr. Jacinto de Aranaz del Orden de Nuestra Señora del Carmen*, En Zaragoza, por Pascual Bueno, 1691.

3. VALORACION FINAL

El objetivo fundamental de este trabajo era una recuperación de la figura de este carmelita sangüesino, muy poco conocida, pero sin duda interesante, como prueba el hecho de que en su época Jacinto de Aranaz llegara a gozar de bastante fama como predicador y escritor. Lo mismo indica la importancia de los cargos que desempeñó en la Corte de Felipe V, donde fue predicador del rey y de sus Reales Consejos. Creo que el repaso panorámico que acabo de trazar habrá servido para que dispongamos de una visión de conjunto del autor: una revisión de su biografía y personalidad y un primer acercamiento detallado a su producción literaria. Mi comentario de sus libros de oratoria y de tema histórico-jurídico y religioso, sin ser sistemático y sin haber agotado en absoluto la materia de estudio, puede constituir un buen punto de partida para posibles investigaciones futuras. En fin, si mi trabajo sirve a ese propósito, me daré por más que satisfecho.

4. BIBLIOGRAFIA

4.1. Obras de Jacinto de Aranaz

Recojo aquí por orden cronológico los títulos principales de su producción, e indico las signaturas de los ejemplares que tengo localizados:

—*El Señor Felipe V es el rey de las Españas verdadero, dado por la mano de Dios. Torre incontrastable del segundo David perseguido y victorioso, guarnecida de tres propugnáculos, Justicia, Religión y Política, de que penden mil escudos que defienden su Corona. Que dedica y consagra al rey nuestro señor, que Dios guarde para gloria de España y aumento de la Cristiandad*, Fr. Jacinto de Aranaz, natural de la fidelísima Ciudad de Sangüesa, Maestro en Sagrada Teología, Examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo, Predicador de Su Majestad, Ex Procurador y Comisario General del Orden de Nuestra Señora del Carmen y Provincial Titular. Con licencia, en Pamplona, por Francisco Antonio de Neyra, Impresor del Reino de Navarra, Año de 1711, 4.º, 30 hh. + 584 pp.

Dos ejemplares en la BGN, signs. 29-1 / 85 y 109-4-3 / 45; otro en la BSDP, sign. XXVII-C-3 / 19; otro en la BNM, sign. 2 / 35712.

—*Sermones varios. Primera parte del Padre Maestro Fr. Jacinto de Aranz, del Orden de Nuestra Señora del Carmen, Predicador de Su Majestad &c. que dedica al ilustrísimo y reverendísimo señor D. Fr. Julián Cano, Obispo de la Santa Iglesia de Urgel, Príncipe de Andorra, del Consejo de Su Majestad y su predicador, Electo para el Obispado de la Santa Iglesia de Ávila, &c.* En Pamplona, en el Real Convento de Nuestra Señora del Carmen, año 1712, 4.º, 16 hh. + 605 pp.

Ejemplar en la BGN, sign. 109-1-2 / 86; otro en la BSDP, sign. XXXIV-D-6 / 29.

—*Cuaresma continua. Primera parte de Sermones en las ferias mayores. Dedicada a Cristo Redemptor, Pendiente de la Santísima Cruz, venerado y adorado en la milagrosa imagen de la Agonía de la Basílica de Urbasa, en el Reino de Navarra. Fábrica y hechura de la devoción del Il. señor don Juan Remírez de Vaquedano, Marqués de Andía, Caballero del Orden de Calatrava, y del Consejo de Su Majestad en el Real de Castilla, &c. Por el P. M. Fr. Jacinto de Aranz, del Orden de Nuestra Señora del Carmen, y Predicador de Su Majestad, &c.* En Pamplona, en el Real Convento de Nuestra Señora del Carmen, año 1713, 4.º, 18 hh. + 635 pp.

Dos ejemplares en la BGN, signs. 109-1-1 / 120 y 109-5-3 / 21; otro en la BNM, sign. 6 - L / 1095.

—*Cuaresma Continua. Segunda parte de Sermones en las ferias mayores. Dedicada al Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Pedro de Aguado, del Consejo de Su Majestad, y su Predicador, Obispo de la Santa Iglesia de Pamplona, y asumpto siendo segunda vez General de la sagrada sabia religión de los PP. Clérigos Regulares Menores. Por el P. M. Fray Jacinto de Aranz, Predicador de Su Majestad, Examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo y de Pamplona, Ex-definidor, Procurador y Comisario General del Orden de Nuestra Señora del Carmen.* En Pamplona, en el Real Convento de Nuestra Señora del Carmen Observante, año 1714, 4.º, 24 hh. + 615 pp.

Ejemplar en la BSDP, sign. XXXIV-D-6 / 28; otro en la Biblioteca Pública del Estado de Huesca, sign. A-2887; otro en la Biblioteca Pública del Estado de Ciudad Real, sign. 1.620; otro en la Biblioteca del Seminario Diocesano de Vitoria-Facultad de Teología, sign. OS-20428.

—*De los medios para preservarse de los gritos del Purgatorio*, Pamplona, 1715.

—*Gritos del Purgatorio: segunda parte, que contiene el libro tercero de los medios para preservarse de los gritos del Purgatorio, dado a luz por el Maestro carmelitano Aranz*, Pamplona, por Francisco Picart, 1716.

Ejemplar en la Biblioteca Pública del Estado de Palma de Mallorca, sign. 21.727.

—*El cetro de la Fe ortodoxa, María Santísima en su Templo Angélico y Apostólico del Pilar. Como Peregrina, Ciudadana y Reina de la Monarquía en España, etc.*, Zaragoza, por los herederos de Manuel Román, 1723, 25 hh., 608 pp. + 14 hh. y 2 láms.

Ejemplar en la BSDP, sign. XXV-B-1 / 6; otro en la BNM, sign. 2 / 36036; otro en la Biblioteca de la Universidad Pontificia de Comillas, sign. XVIII-620.

—*Semana Santa y otras festividades de Cuaresma, que compuso y predicó el R. P. M. Fr. Jacinto de Aranaz, del Orden de Nuestra Señora del Carmen de Antigua Observancia, Predicador de Su Majestad, Examinador Sinodal de los Arzobispados de Toledo y Zaragoza, Provincial de las Provincias de Aragón, Valencia y Navarra, Comisario y Procurador General del Orden en las Provincias de España, y Arzobispo que fue electo de Oristán. Y las dedica reverente y afectuoso al Señor Don Francisco Xavier de Goyeneche, caballero del Orden de Santiago, del Consejo de Su Majestad, en el Real y Supremo de las Indias, &c. El P. M. Fr. Manuel de Hortigosa y Aranaz, quien las saca a la luz común, Doctor en Sagrada Teología, opositor a las cátedras de la Universidad de Alcalá y lector de Teología en su colegio de San Cirillo, del Carmen Observante de la misma Universidad.* Con licencia. En Madrid, en la Imprenta de Gerónimo Rojo, Año de 1726.

Ejemplar en la BGN, sign. 109-4-3 / 55; otro en la BNM, sign. 3 / 11380.

—*A San Ignacio de Loyola, fundador ínclito de la Compañía de Jesús: en la Dedicación de la Basílica nueva que le ha erigido su colegio en el sitio del Castillo de Pamplona, donde fue herido de una bala. Culto sacro. En el día de San Francisco de Borja, diez de octubre de 1694, Pamplona, 1694, 4.º, 18 hh.*

Reproducido en *Diario de Navarra*, 13 de octubre de 1929.

—*Sermón que a la traslación del Santísimo Sacramento y Santa Imagen del Ecce Homo al templo nuevo de S. Felipe y Santiago de... Zaragoza dixo... Fr. Jacinto de Aranaz del Orden de Nuestra Señora del Carmen, En Zaragoza, por Pascual Bueno, 1691.*

Ejemplar en la Biblioteca de Aragón (Zaragoza), sign. A-448-4, y en la Biblioteca del Palacio Arzobispal de Zaragoza, sign. Caja 2-14.

4.2. Estudios sobre Jacinto de Aranaz

Por lo que me consta, no existen estudios concretos dedicados específicamente a este escritor sangüesino, tan sólo breves alusiones a sus escritos en catálogos generales y sucintas notas bio-bibliográficas en algunas obras de referencia. Son las que recojo a continuación:

Iribarren, Manuel, «Aranaz, Jacinto», en *Escritores navarros de ayer y de hoy*, Pamplona, Gómez, 1970, p. 29.

Palau y Dulcet, Antonio, «Aranaz (Fr. Jacinto)», en *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona, Librería Palau, 1948, tomo I, p. 421.

Pérez Goyena, Antonio, *Ensayo de bibliografía navarra. Desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año 1910*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1951, tomo III, pp. 16-17, 65, 78-79, 85-86, 91-92, 95-97 y 120-21.

Pérez Olló, Fernando, «Aranaz, Jacinto», *Gran Enciclopedia Navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990, vol 1, p.339.